

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



ALCALA, GARCIA VILLEGAS & ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

INSURGENTES SUR No. 2047, Edificio B, COL. SAN ANGEL, MÉXICO, D. F. C.P.01000

TELS: 50 01 42 24 56 16 21 18 35 99 40 42

e-mail: algavi88@yahoo.com.mx

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de *Exportadora de Sal, S.A. de C.V* (ESSA), (*Empresa de Participación Estatal Mayoritaria*), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de **ESSA** de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera tal como se indica en las Notas 19, 20 y 21 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a **ESSA** por la mencionada Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros:

La Administración de **ESSA** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas 19, 20 y 21 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. La que hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, tomamos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración de **ESSA**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **ESSA**. La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas 19, 20 y 21 a los estados financieros adjuntos.

Párrafos de énfasis

Como se menciona en la Nota 7 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, al 31 de diciembre de 2014 ESSA celebró un contrato para la construcción de una barcaza autopropulsable y autodescargable, pagándose un anticipo por \$92,131,128.00 el 6 de noviembre 2014; importe que fue registrado contablemente en la cuenta de "Construcciones en Proceso", al 31 de diciembre de 2014 quedo registrado un importe acumulado de \$96,344,670.00; a la fecha la Administración de ESSA decidió no continuar con las condiciones establecidas en el contrato, y reclasifico contablemente este importe a la cuenta de "Deudores Diversos por Responsabilidades".

Como se menciona en la Nota 10 Cuentas por Pagar a Corto Plazo, La Administración de ESSA registro un cargo en la cuenta "Deudores Diversos por Responsabilidades" con abono a la cuenta de "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" un importe de \$7,500,000.00 para reconocer el complemento de los dividendos no pagados decretados en el Ejercicio 2013 y solicitados por el accionista Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), y promover la recuperación del mismo importe, al Municipio de Mulegue por \$5,000.000.00 y al Comité Pro Mejoras Guerrero Negro por \$2,500,000.00 esperando en un futuro la recuperación de la totalidad de estas cantidades.

Al 31 de diciembre de 2015, ESSA muestra una pérdida cambiaría por \$246,988,764.00 con motivo del cargo a resultados del ejercicio por las operaciones con instrumentos financieros derivados (operaciones de cobertura), como consecuencia de esto la Administración de ESSA decidió que para el ejercicio 2016 ya no se contrataría coberturas de este tipo.

Párrafo sobre otras cuestiones:

Como lo describimos en el primer y segundo párrafos de énfasis, estos fueron hechos y registros que llegaron a nuestro conocimiento con posterioridad a Nuestro Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2015 emitido el 12 de febrero de 2016, y a la publicación de los mismos por parte de la Administración de ESSA.

El compromiso de la Administración de ESSA de informarnos de los hechos y registros que puedan afectar a los Estados Financieros y que llegaron a la Administración de ESSA durante el período comprendido del 12 de febrero de 2016 al 28 de marzo de 2016 fueron registrados en el momento de su conocimiento.

La fecha de terminación de nuestro trabajo de auditoría es el 12 de febrero de 2016, salvo en los que respecta a las notas 2, 7 y 10 que es el 28 de marzo de 2016, solo incluye nuestros procedimientos de auditoría de hechos posteriores a solicitud de la Administración de ESSA y no modifica nuestra opinión sin salvedades emitida el 12 de febrero de 2016 y ratificada con la fecha de este informe.

Base contable y utilización:

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo que se menciona en las Notas 19, 20 y 21 de los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto ESSA y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ALCALÁ, GARCÍA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Jaime Limón Lazcano
Cédula Profesional No. 763460

México, D.F.
28 de marzo del 2016

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Pesos)

ACTIVO		2		PASIVO	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO CIRCULANTE:			2.1 PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$355,938,942	\$261,963,863	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$92,515,289	\$109,442,331
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	664,758,569	518,816,197	2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	349,081,103	251,574,856
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	184,516,068	52,744,049			
Inventarios	211,229,735	173,212,541			
Almacenes	156,506,107	151,998,391			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circ.	(10,731,988)	(11,599,393)			
Suma el activo circulante	1,562,217,434	1,147,135,648	Suma el pasivo circulante	441,596,392	361,017,187
ACTIVO NO CIRCULANTE			2.2 PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	827,371,186	867,972,235	2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	(86,752,363)	(90,773,440)
Bienes Muebles	1,323,030,079	1,425,052,350	Total del pasivo	354,844,029	270,243,747
Otros Activos no Circulantes	14,859,965	8,478,025			
Suma el activo no circulante	2,165,261,231	2,301,502,610			
Total del activo	\$3,727,478,664	\$3,448,638,258	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			3.1 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,588,756,777	1,588,756,777
			3.1.1 Aportaciones	550,000,000	550,000,000
			3.1.2 Donaciones	460,000	460,000
			3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,038,296,777	1,038,296,777
			3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,783,877,858	1,589,637,734
			3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	194,240,125	173,439,921
			3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1,415,778,024	1,251,010,100
			3.2.4 Reservas	173,859,709	165,187,713
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,372,634,635	\$3,178,394,511
			Total Pasivo y Patrimonio	\$3,727,478,664	\$3,448,638,258
Presupuesto Autorizado de Ingresos	\$2,379,794,541		Cuentas de Orden		
Presupuesto Autorizado de Egresos	\$2,373,706,959		Fideicomiso Plan de Pensiones		493,596,735
			Juicios		13,682,400,462
			CUFIN		5,545,486,563
					19,721,483,760

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera

C.P. Pedro Serrano Ximenes Lazzarini Díaz
Director General

Act. José Luis Espinoza Talavera
Revisor de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Pesos)

		2015	2014	
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	2,380,154,444	2,243,753,090	67%
4.1.2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,380,154,444	2,243,753,090	
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (no empresariales y no financieras)	0	0	
4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	2,380,154,444	2,243,753,090	
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1 / 0	0	
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0	0	
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	0	0	
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	263,295,850	173,446,832	133%
4.3.1	Ingresos Financieros	14,920,518	11,507,576	
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	13,039,175	11,307,050	
	Ingresos de Fideicomisos Públicos	2 / 0	0	
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	1,881,343	200,526	
4.3.2	Incrementos por Variación de Inventarios	43,984,399	(50,856,378)	
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
4.3.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	204,390,933	212,795,634	-49%
	Total de Ingresos	2,643,450,294	2,417,199,922	
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,880,345,281	1,707,138,173	
5.1.1	Servicios Personales	732,237,930	706,616,104	
5.1.2	Materiales y Suministros	506,901,445	592,421,469	
5.1.3	Servicios Generales	641,205,905	408,100,600	
5.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,837,078	71,780,457	
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	0	0	
5.2.4	Ayudas Sociales	650,000	4,686,207	
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	79,187,078	67,094,251	
5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3 / 0	0	
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	489,027,811	464,841,371	
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	266,323,447	244,378,947	
5.5.2	Provisiones	139,881,863	135,549,335	
5.5.3	Disminución por Variación de Inventarios	1,615,117	1,906,136	
5.5.9	Otros Gastos	81,207,384	83,006,953	
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,449,210,169	2,243,760,002	
	AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	194,240,125	173,439,921	

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera

C.P. Pedro Silvio Xavier Lazcano Díaz
Director General

Act. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
(Entidad Paraestatal del Gobierno Federal)
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
2012 Patrimonio Neto al Final del Ejercicio n-2 (ó anteriores)	1,588,756,777	1,124,408,131	153,528,628	123,877,313	2,990,570,849
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio n-1	1,588,756,777	1,124,408,131	153,528,628	123,877,313	2,990,570,849
Aportaciones					
Donaciones de Capital Recibidas					
Actualizaciones					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)			166,304,416		166,304,416
Traspaso del Patrimonio Generado del Ejercicio a Patrimonio					
Generado de Ejercicios Anteriores		153,528,628	(153,528,628)		
Dividendos Pagados		(72,926,275)			(72,926,275)
Reservas		(32,995,200)		32,995,200	
Patrimonio al Final del Ejercicio n-1	1,588,756,777	1,172,015,284	166,304,416	156,872,513	3,083,948,990
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior					
2013 Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio anterior (n-1)	1,588,756,777	1,172,015,284	166,304,416	156,872,513	3,083,948,990
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)			173,439,921		173,439,921
Traspaso del Patrimonio Generado del Ejercicio a Patrimonio					0
Generado de Ejercicios Anteriores		166,304,416	(166,304,416)		0
Dividendos Pagados		(78,994,400)			(78,994,400)
Reservas		(8,315,200)		8,315,200	0
2014 Patrimonio al Final del Ejercicio	1,588,756,777	1,251,010,100	173,439,921	165,187,713	3,178,394,510
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio anterior (n-1)	1,588,756,777	1,251,010,100	173,439,921	165,187,713	3,178,394,510
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					0
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)			194,240,125		194,240,125
Traspaso del Patrimonio Generado del Ejercicio a Patrimonio					0
Generado de Ejercicios Anteriores		173,439,921	(173,439,921)		0
Dividendos Pagados					0
Reservas		(8,671,996)		8,671,996	0
2015 Patrimonio al Final del Ejercicio	1,588,756,777	1,415,778,024	194,240,125	173,859,709	3,372,634,635

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera


C.P. Pedro Silvio Xavier Lazzcano Díaz
Director General


Act. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
Estado cambios en la Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
1 ACTIVO			2 PASIVO		
1.1 ACTIVO CIRCULANTE			2.1 PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	0	93,975,078	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,119,314	0
1.1.1.1 Efectivo	0	639,943	2.1.1.1 Servicios Personales	3,997,877	0
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	20,918,868	0	2.1.1.2 Proveedores	367,215	0
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0	114,254,003	2.1.1.3 Contralistas por Obras Públicas por Pagar a C.P.	0	0
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica	0	0	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	3,754,224	0
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros	0	0	2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
1.1.2 Efectivo o Equivalentes de efectivo a Recibir	0	145,942,373	2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
1.1.2.1 Inversiones Financieras	0	0	2.1.3.3 Arrendamiento Financiero	0	0
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar	0	3,036,150	2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
1.1.2.3 Deudores Diversos	0	1,035,241	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado C.P.	0	0
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de Tesorería	0	0	2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	1/_	38,026,312	2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	97,506,247	0
1.1.3 Bienes o Servicios a Recibir	0	131,772,019	2.1.7 Otros Pasivos a Corto Plazo	5/_	25,046,356
Anticipos a Corto Plazo	0	131,772,019	Total de Pasivos Circulantes	80,579,204	0
1.1.4 Inventarios	0	38,017,194			
1.1.4.1 Inventarios de Mercancías para Venta	4,360,445	0			
1.1.4.2 Inventarios de Mercancías Terminadas	0	42,382,304			
1.1.4.3 Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0			
1.1.4.4 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	4,665	0			
1.1.4.5 Bienes en Tránsito	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
1.1.5 Almacenes	0	4,507,716	2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	4,507,716	2.2.1.1 Proveedores	0	0
Otros Activos Circulantes	2/_	867,406	2.2.1.2 Contralistas por Obras Públicas	0	0
Total de Activos Circulantes	0	415,081,786	2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
			2.2.2.1 Documentos Comerciales	0	0
			2.2.2.2 Documentos con Contralistas por Obras Públicas	0	0
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE			2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir en Largo Plazo			2.2.3.5 Arrendamiento Financiero	0	0
1.2.1 Inversiones Financieras	0	0	2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	4,021,077	0
1.2.2.1 Documentos por Cobrar	0	0	2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	0	0
1.2.2.2 Deudores Diversos	0	0	Otros Pasivos a Largo Plazo	6/_	0
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3/_	40,601,048	Total de Pasivo No Circulante	4,021,077	0
1.2.3.1 Terrenos	0	0	TOTAL DEL PASIVO	84,600,282	0
1.2.3.2 Viviendas	3,832,529	0			
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	12,173,785	0			
1.2.3.4 Infraestructura	37,905,352	0			
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio	0	0			
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	13,310,617			
1.2.4 Bienes Muebles	102,022,270	0	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	125,935	0	3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	3.1.1 Aportaciones	0	0
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	201,392	3.1.2 Donaciones de Capital	0	0
1.2.4.4 Equipo de Transporte	8,395,673	0	3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad	0	0			
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	93,702,054	0			
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0			
1.2.4.8 Activos Biológicos	0	0			
1.2.5 Activos Intangibles	0	0	3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
1.2.5.1 Software	0	0	3.2.1 Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	20,800,204	0
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos	0	0	3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	164,767,925	0
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias	0	0	3.2.3 Revalúos	0	0
1.2.5.4 Licencias	0	0	3.2.4 Reservas	8,671,996	0
1.2.7 Activos Diferidos	0	0	3.3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	0	0
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0	0	Total Hacienda Pública/Patrimonio	194,240,125	0
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0	0			
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0	0			
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	0	0			
1.2.9 Otros Activos no Circulantes	4/_	6,381,940	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	278,840,407	0
Total de Activos no Circulantes	136,241,379	0	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	278,840,407	0
TOTAL DEL ACTIVO	136,241,379	415,081,786			
TOTAL DEL ACTIVO	0	278,840,407			

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera

C.P. Pedro Silvio Xavier Lazzano Díaz
Director General

Act. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
Estado Flujo de Efectivo
(Metodo indirecto)
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Actividades de operación	2015	2014
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 283,188,756	\$ 266,119,431
<i>Partidas relacionadas con actividades de inversión:</i>		
Depreciación	266,323,447	244,379,000
(Utilidad) Pérdida por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	0	(1,915,510)
Intereses a favor	(14,920,518)	(11,507,576)
<i>Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:</i>		
Intereses a cargo	21,620,953	23,325,470
Suma	556,212,638	520,400,816
Cuentas por cobrar	85,155,450	(87,139,718)
Compañías relacionadas	(106,841,544)	98,177,376
Inventarios	(42,524,910)	54,633,060
Otros activos	(133,741,696)	(19,383,904)
Participación de los trabajadores en la utilidad	(42,375,616)	(39,433,851)
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	(28,297,185)	(54,836,020)
Otras partidas		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(268,625,502)	(47,983,058)
Actividades de inversión		
Intereses cobrados neto	(6,700,435)	(11,817,892)
Adquisición de activo fijo	(178,239,626)	(382,585,536)
Cobro por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	0	1,915,510
Pérdida en venta de activo fijo	0	0
Flujos netos de actividades de inversión	(184,940,062)	(392,487,919)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	102,647,075	79,929,839
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	0	(78,994,400)
Reserva Legal	(8,671,996)	(8,315,200)
Incremento (Decremento) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	93,975,078	9,250,639
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	261,963,863	252,713,224
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 355,938,942	\$ 261,963,863

METODO: Indirecto

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera


C.P. Pedro Silvino Xavier Lazcano Díaz
Director General


Act. José Luis Espinoza Palavera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)
Análisis del Activo
Al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	1,147,135,649	200,728,057,732	200,312,975,946	1,562,217,434	415,081,785
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	261,063,864	141,762,003,938	141,668,028,860	355,938,942	93,975,078
1.1.1.1 Efectivo	527,016	65,864,406	65,224,462	1,166,969	639,943
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	261,436,848	141,696,139,533	141,602,804,398	354,771,983	93,335,135
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	518,816,196	55,110,422,166	54,964,479,794	664,756,569	145,942,373
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	432,651,407	52,216,499,728	52,213,463,578	435,687,557	3,036,150
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,452,012	368,161,709	263,281,797	111,331,923	104,879,911
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	79,712,777	2,525,760,730	2,487,734,418	117,739,069	38,026,312
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	52,744,050	329,475,494	197,703,476	184,516,068	131,772,018
1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	5,608,534	51,434,519	39,805,519	17,237,534	11,629,000
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	105,163	6,894,758	6,999,921	0	(105,163)
1.1.3.6 Pagos Provisionales de Contribuciones Generales	26,753,802	140,436,416	4,892	167,185,326	140,431,524
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	20,276,551	130,709,801	150,893,144	93,208	(20,183,343)
1.1.4 Inventarios	173,212,541	2,768,001,696	2,729,964,501	211,229,735	38,017,194
1.1.4.1 Inventarios de Mercancías para Venta	12,855,882	145,269,369	149,629,843	8,496,437	-4,360,445
1.1.4.2 Inventarios de Mercancías Terminadas	149,802,451	2,558,351,173	2,515,968,869	192,184,755	42,382,304
1.1.4.3 Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	49,424,742	49,424,742	0	0
1.1.4.4 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	10,554,208	14,966,383	14,961,048	10,549,543	-4,665
1.1.5 Almacenes	151,998,391	745,714,332	741,206,615	156,506,107	4,507,716
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	151,998,391	745,714,332	741,206,615	156,506,107	4,507,716
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(11,599,393)	12,440,106	11,572,700	(10,731,987)	867,406
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(11,599,393)	12,440,106	11,572,700	(10,731,987)	867,406
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	2,301,502,610	419,834,152	556,075,531	2,165,261,230	-136,241,380
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,478,025	12,763,879	6,381,940	14,859,965	6,381,940
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,478,025	12,763,879	6,381,940	14,859,965	6,381,940
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,321,627,804	204,742,972	195,484,105	2,331,086,671	9,258,867
1.2.3.2 Viviendas	361,436,636	1,742,644	523,812	362,655,467	1,218,832
1.2.3.4 Infraestructura	1,324,021,235	14,268,794	19,539,376	1,318,750,652	-5,270,583
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	161,052,762	188,731,534	175,420,917	174,363,379	13,310,617
1.2.4 Bienes Muebles	3,411,896,897	126,699,046	87,623,954	3,450,971,989	39,075,092
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	38,735,685	442,125	179,931	38,997,880	262,195
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,827,643	589,519	1,539,033	9,878,129	-949,514
1.2.4.4 Equipo de Transporte	1,316,867,055	54,513,257	5,070,665	1,366,309,647	49,442,592
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,045,466,514	71,154,144	80,834,325	2,035,786,333	-9,680,181
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(3,440,700,117)	75,628,255	266,585,533	(3,631,657,395)	(190,957,278)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(541,683,052)	4,365	17,229,511	(558,908,196)	(17,225,146)
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura	(912,172,518)	271,510	32,906,280	(944,807,288)	(32,634,770)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,986,844,547)	75,352,380	216,449,742	(2,127,941,909)	(141,097,362)
TOTAL DEL ACTIVO	3,448,638,259	201,147,891,883	200,869,051,477	3,727,478,664	278,840,406

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera

C.P. Pedro Silvino Xavier Lazzcano Díaz
Director General

Act. José Luis Espinoza Palavera
Director de Administración y Finanzas

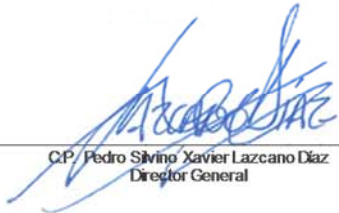
C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

Analitico del Pasivo
Al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Saldos al inicio del Periodo	Movimientos del Periodo	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Periodo
PASIVOS A CORTO PLAZO:		(361,017,187)	7,264,891,074	7,345,470,279	(441,596,392)
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos/Dólares	(109,442,331)	7,091,123,187	7,074,196,145	(92,515,289)
2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0	0	0
2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0	0	0
2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0	0	0
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0	0	0
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Pesos	0	0	0	0
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo		(251,574,855)	173,767,886	271,274,134	(349,081,103)
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0	0	0
PASIVOS A LARGO PLAZO:		90,773,440	0	4,021,077	86,752,363
2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Pesos	0	0	0	0
2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0	0	0
2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo		0	0	0	0
2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		90,773,440	0	4,021,077	86,752,363
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo		0	0	0	0
TOTAL PASIVOS		(270,243,747)	7,264,891,074	7,349,491,356	(354,844,029)

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera


C.P. Pedro Silvino Xavier Lazcano Díaz
Director General


Act. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

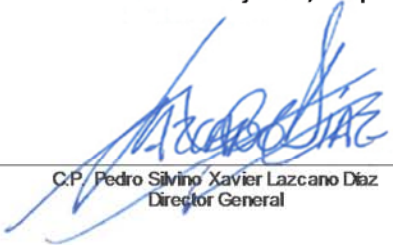
CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

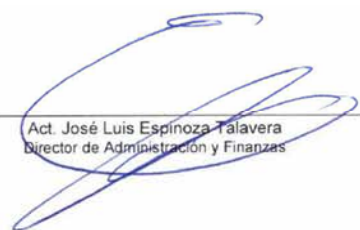
CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	3,372,634,635
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados de situación financiera



C.P. Pedro Silvino Xavier Lazcano Díaz
Director General



Act. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

(Pesos)

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

La Exportadora de Sal, S.A. de C.V. no tiene registrados en su contabilidad pasivo contingente alguno dado que como se indican en las Cartas de Abogados emitidas por la Gerente Jurídico y Subgerente de Recursos Humanos los juicios fiscales y laborales detallados en dichos documentos al 31 de diciembre de 2015, no tenían fallo alguno a favor o en contra de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y en los juicios que se detallan como cerrados los efectos contables se registraron en su oportunidad.

- a) De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultada de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta.*
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.*

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas.

- c) Se tienen varios litigios y/o juicios, derivados del curso normal de las operaciones.*

A continuación se informa la situación actual al respecto de los mismos:

JUICIOS FISCALES

- 1. JUICIO DE NULIDAD 28387/09-17-03-7:** *Contra resolución contenida en el oficio 900-05-2009-7338 expedida el 24 de agosto de 2009 por la Administración Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente, que determinó crédito fiscal por un monto de \$4'635,276.94 de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2004, modificando los resultados fiscales de la empresa a nivel individual y a nivel consolidado del ejercicio de 2004.*

*Con fecha 16 de abril de 2015, se notificó vía correo certificado a la Entidad, la sentencia de nueve de marzo de 2015, mediante el cual se declaró la **nulidad lisa y llana** de la resolución impugnada.*

Estado Procesal: *Recurso de Revisión Fiscal.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$4'635,276.94, más actualización y recargos; y de ser confirmada un reparto adicional de utilidades a los trabajadores de la empresa por \$1,400 miles.*

- 2. JUICIO DE NULIDAD 12366/14-17-05-4:** *El 19 de mayo de 2014, la Entidad promovió demanda de nulidad en contra de la resolución contenida en el oficio 900 09 02 01-2014-8988 de 14 de febrero de 2014, emitido por el Subadministrador de Fiscalización a Grandes Contribuyentes diversos "5" de la Administración Central de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos, del Servicio de Administración Tributaria, por el que pretende dar cumplimiento a la sentencia definitiva de 14 de octubre de 2011 y sentencia interlocutoria de 17 de enero de 2014, dictadas en el juicio de nulidad 3578/08-17-06-1.*

De igual forma se combatieron todos y cada uno de los oficios 330-SAT-III-03-09536 y 330-SAT-III-03-09537 de 21 de noviembre de 2003; 330-SAT-III-1-b-03-07101, 330-SAT-III-i-b-03-07102, 330-SAT-III-1-b-03-07103, 330-SAT-1-b-03-07104, 330-SAT-III-1-b-03-07040 y 330-SAT-III-1-b-03-07105 de 23 de julio de 2003; y, 330-SAT-25-1-0521, 330-SAT-25-1-0522, 330-SAT-25-1-0523, 330-SAT-25-1-0524, 330-SAT-25-1-0525, 330-SAT-25-1-0526, 330-SAT-25-1-0527, 330-SAT-25-1-0528, 330-SAT-25-1-0530, 330-SAT-25-1-0531, 330-SAT-25-1-0532, 330-SAT-25-1-0533 de 13 de mayo de 2004, y 330-SAT-25-1-0813 y 330-SAT-25-1-0814 de 15 de julio de 2004, emitidos por la Administración General de Grandes Contribuyentes que negaron las devoluciones de los saldos a favor del impuesto al valor agregado correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2001; enero, febrero, julio y primer semestre de 2002; enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2003; y, enero, febrero y marzo de 2004.

Estado Procesal: Etapa de Alegatos.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: La no devolución del IVA de los meses mencionados, cuyo monto histórico asciende a la cantidad de \$9'836,533.00.

3. **JUICIO DE NULIDAD 30163/15-17-05-6:** Contra la resolución contenida en el oficio número 900-04 05-2015-20554, emitida el 3 de junio de 2015 por la Administradora de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "5" de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, perteneciente a la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, a través del cual se resolvió el **recurso de revocación 158/14**, interpuesto por EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V., en el sentido de confirmar la diversa resolución contenida en el oficio 900-09-05-2014-9931, emitida el 19 de junio de 2014 por el Administrador de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos "5" de la Administración General de Grandes Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, por el cual determina el crédito en materia de Impuesto Sobre la Renta.- de las Personas Morales y de la base gravable para efectos de la participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas; por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento a la resolución 900 04 05-2013-80362 emitida por la Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "5" de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mediante la cual se resolvió el Recurso de Revocación: 79/13, de la siguiente manera:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA: \$106'797,153.17 (Ciento seis millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta y tres pesos 17/100 M.N.)

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA: \$14'739,275.83 (Catorce millones setecientos treinta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos 83/100 M.N.)

Y resuelve:

"PRIMERO.- Se determina como renta gravable base del reparto de utilidades de la contribuyente EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., por el ejercicio comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, el importe de \$42,395,428.33."

"SEGUNDO.- De conformidad con el Resolutivo Primero de la Quinta Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, se aplica el 10% a la renta gravable determinada por lo que el reparto de las utilidades es del importe de \$42,395,428.33, en sustitución de lo manifestado de \$27,656,152.50, por lo que la contribuyente EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., deberá acreditar ante la oficina Federal del Trabajo en Av. Prolongación Durango N°. 4280, planta alta, Col. Las Palmas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur; el pago de reparto manifestado de utilidades a sus trabajadores en cantidad de \$42,395,428.33, por el ejercicio fiscal de 2008."

Estado Procesal: Desahogo de Pruebas

De igual forma, ESSA solicitó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la suspensión del pago del reparto adicional de utilidades a favor de los trabajadores.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$106'797,153.17, más actualización y recargos, y el reparto adicional de \$14'739,275.83 por concepto de participación de utilidades del ejercicio fiscal 2008.

- 4. JUICIO DE NULIDAD 19/12:** *Contra la ilegal actualización de las cuotas y tarifas 2012 del OOMSAPAS, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 03 de febrero de 2012, por franca violación a lo establecido en el artículo 27 fracción I y II, y 108 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, en relación con el numeral 78 de la Ley de Hacienda para el municipio de Mulegé, Baja California Sur.*

La emisión de las facturas electrónicas, por impugnarse conjuntamente con el primer acto de aplicación, derivado de la ilegal actualización, emisión y publicación de las cuotas y tarifas 2012 determinadas por el OOMSPAS.

Estado Procesal: Emplazamiento Presidente de la Junta del Gobierno del Organismo Operador.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Realizar los pagos conforme a la actualización de cuotas y tarifas 2012 del OOMSAPAS, publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 03 de febrero de 2012.

- 5. JUICIO DE NULIDAD 407/13-03-01-9:** *Contra el ilegal acuerdo resolutivo del 19 de noviembre de 2013, recaído a recurso de inconformidad expediente R.I.B.C.S.18/2012.*

Con fecha 16 de abril de 2015, se notificó vía correo certificado la Sentencia de fecha 11 de marzo de 2015, mediante el cual se declara nuevamente la Nulidad Lisa y Llana de la resolución impugnada y de los créditos combatidos, así mismo únicamente se reconoce el derecho a la devolución del pago que efectivamente hubiera realizado ante la autoridad para garantizar el pago de los créditos declarados nulos, más los intereses correspondientes, en atención a que ese juzgado según su dicho, no cuenta con los elementos suficientes para determinar el importe de los pagos que hubiera realizado la actora, por lo que ESSA deberá realizar su petición ante la autoridad, a la cual se le condena a que de manera inmediata y sin mayor trámite una vez que cause ejecutoria el presente fallo, deberá proceder a efectuar la devolución de la cantidad que la actora le hubiera liquidado para garantizar el pago de los créditos declarados nulos en esta instancia, ordena a la autoridad proceda a la devolución de las cantidades enteradas por ESSA, a cubrir el pago de los créditos fiscales declarados nulos en el mencionado fallo.

Aún y cuando el presente asunto concluyó parcialmente a los intereses de ESSA, con fecha 12 de mayo de 2015, interpuso demanda de Amparo Directo en contra de la sentencia aludida, en virtud de que la sala responsable deberá ordenar la devolución realizada pago bajo protesta sin necesidad de realizar petición alguna.

Estado Procesal: Amparo Directo.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: El reintegro de manera inmediata y sin necesidad de realizar petición alguna de la cantidad de \$1'237,533.61, pesos más actualizaciones.

- 6. RECURSO DE REVOCACIÓN 132/12:** *Contra la resolución contenida en el oficio B00.00.R02.03.D01LIQ.0001/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó a ESSA un Crédito Fiscal por el importe de \$9,762.94, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.*

Estado Procesal: *Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$9,762.94, más actualización y recargos.*

- 7. RECURSO DE REVOCACIÓN 128/12:** *Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0002/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$145,184.27, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.*

Estado Procesal: *Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$145,184.27, más actualización y recargos.*

- 8. RECURSO DE REVOCACIÓN 131/12:** *Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0003/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$3,559.50, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.*

Estado Procesal: *Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$3,559.50, más actualización y recargos.*

- 9. RECURSO DE REVOCACIÓN 130/12:** *Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0005/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$1,030.95, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.*

Estado Procesal: *Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$1,030.95, más actualización y recargos.*

- 10. RECURSO DE REVOCACIÓN 129/12:** *Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0007/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$99,908.88, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.*

Estado Procesal: *Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$99,908.88, más actualización y recargos.*

- 11. RECURSO DE REVOCACIÓN RR 238/15:** *En contra de la resolución contenida en el oficio número 900-09-05-2015-52350, expedido el 26 de octubre de 2015 por el Administrador de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos "5" de la Administración General de Grandes Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, a través del cual se determina un crédito fiscal a cargo de ESSA en cantidad total de \$212'975,162.67, por concepto de Impuesto sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única correspondientes al ejercicio fiscal de 2010, más actualizaciones, recargos y multas, derivado de la revisión de gabinete practicada al amparo de la orden GSD9600151/14, contenida en el oficio número 900-09-05-2014-660 de 2 de abril de 2014, además de imponerle un reparto adicional de utilidades a favor de los trabajadores de mi mandante en cantidad de \$20'475,440.23.*

Estado Procesal: *Pruebas*

De igual forma, ESSA solicitó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la suspensión del pago del reparto adicional de utilidades a favor de los trabajadores.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Contingencia de \$212'975,162.67, más actualización y recargos, y el reparto adicional de \$20'475,440.23 por concepto de participación de utilidades del ejercicio fiscal 2010.*

JUICIOS MERCANTILES Y CIVILES

- 12. CASO BC594972:** *PACKSYS S.A. DE C.V., demanda ante la Corte Superior de California, condado de los Ángeles, Estados Unidos de América, el incumplimiento de contrato de fecha 03 de enero de 2014.*

Estado Procesal: *Pedimento de anulación.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Se demanda indemnización por daños y perjuicios en el orden de 150 a 680 millones de dólares.*

- 13. CASO CAM 0090/2015:** *INNOFOOD S.A. DE C.V., demanda ante el Centro de Arbitraje de México, la declaración de resolución del CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA SAL de fecha 28 de febrero de 2014, daños y perjuicios, intereses moratorios y costas.*

Estado Procesal: *Por definir orden procesal y establecer calendario para desahogo de pruebas, Alegatos y laudo.*

Efecto Monetario que podría tener su resolución: *Por un monto estimado por el promovente de \$1,588'980,000.00 (mil quinientos ochenta y ocho millones novecientos ochenta mil pesos, 00/100 M.N.)*

- 14. EXPEDIENTE 701/2015:** UNITED WORLD demando ante el Juzgado Cuadragésimo sexto (46°) de lo Civil en el Distrito Federal, el cumplimiento de contrato de publicidad de fecha 10 de abril de 2014, intereses moratorios y gastos y costas.

Estado Procesal: Desahogo de pruebas y por cuerda separada Apelación.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de USD\$65,000.00 (sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 Uscy), como suerte principal, más intereses legales.

- 15. EXPEDIENTE 362/2015:** SCOI Soluciones Corporativas Integrales S. de R.L. de C.V. Y Ovalo CP, S. de R.L. de C.V conjuntamente demandaron ante el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Civil en el Distrito Federal, El cumplimiento de contrato abierto de prestación de servicios número ESSA-GA-030/14 de fecha 01 de abril de 2014, así como el cumplimiento del convenio modificadorio del citado contrato de fecha 03 de enero de 2015.

Estado Procesal: Pruebas.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de USD\$65,000.00 (sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 Uscy), como suerte principal, más intereses legales.

- 16. EXPEDIENTE 362/2015:** ZETA TRANSPORTES, S.A. DE C.V. demando ante el Juzgado Primero Especial Oral Mercantil en Guadalajara, Jalisco el 08 de octubre del 2015 el cumplimiento del contrato verbal. El 04 de noviembre del 2015 se emplazó a ESSA.

Estado Procesal: Contestación de Demanda por parte de ESSA.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$51,010.00 (cincuenta y un mil pesos, 00/100 M.N.)

PASIVOS LABORALES

No. EXP.	DEMANDANTE	ASUNTO	INSTANCIA	MONTO APROXIMADO EN M.N.
298/2008	Rafael García Vizcaíno	Finiquito de contrato	H. Junta Especial de conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$3,966,953.66
180/20144/I	Olivia González Talamantes	Reconocimiento de riesgo de trabajo de fecha 17 de agosto de 2013.	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	N/A
362/2014	José Alejandro Bojórquez García	Finiquito de contrato	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$606,552.00
506/2009	Inocencio Adriel Peralta Arce	Incapacidad por riesgo de trabajo	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$9,449.16
71/2011	Mario Rascón Urias y otros	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 23 Hermosillo, Son.	\$685,167.84
72/2011	Gerardo Quezada Estrada y tres más	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 23 Hermosillo, Son.	\$1,698,231.36
219/2013	Miguel Angel López Martínez	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$450,000.00
243/2013	María Lourdes y Lorelei Sosa y Silva López	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 40 en Ensenada B.C.	\$2,677,715.82
1731/15-1B	Ricardo Hernández López	Indemnización	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana B.C.	\$112,952.92
263/2015	Luis Ángel Sotelo Zaldívar	Indemnización	Junta Especial número 16 en la ciudad de México, D.F.	\$237,589.32
212/2015	Guadalupe Gutiérrez Fregozo	Indemnización	Junta Especial número 16 en la ciudad de México, D.F.	\$825,378.80
561/2015	Norma Leticia Morales Campos	Indemnización	Junta Especial número 10 en la ciudad de México, D.F.	\$1,712,436.30
202/2015	Juan Manuel Garay Andrew y otros	Indemnización	Junta Especial número 16 en la ciudad de México, D.F.	\$4,421,323.57
109/2015	Lilia Brenda Carrillo Gaona	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 40 en Ensenada B.C.	\$2,054,923.56
84/2015/I	Jorge Rene Longoria Hernández	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$298,111.03
PASIVO CONTINGENTE				\$19,756,785.34

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
(Pesos)

Juicio tramitado de manera directa por Gerencia Jurídica ESSA

JUICIOS MERCANTILES Y CIVILES

1. **CASO CAM 0090/2015:** INNOFOOD S.A. DE C.V., demando ante el Centro de Arbitraje de México, la declaración de resolución del CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA SAL de fecha 28 de febrero de 2014, daños y perjuicios, intereses moratorios y costas.

Nota.- Gerencia Jurídica tramitó el juicio en la parte inicial, actualmente bajo la responsabilidad de despacho externo Santamarina y Steta, Sociedad Civil y supervisión de la Gerencia Jurídica.

Estado Procesal: Periodo de definición de calendario procesal.

Efecto Monetario TOTAL DEMANDADO, no obstante se reconvino y se impugnó monto- Por un monto estimado por el promovente de \$1,588'980,000.00 (mil quinientos ochenta y ocho millones novecientos ochenta mil pesos, 00/100 M.N.)

2. **EXPEDIENTE 701/2015:** UNITED WORLD demando ante el Juzgado Cuadragésimo sexto (46°) de lo Civil en el Distrito Federal, el cumplimiento de contrato de publicidad de fecha 10 de abril de 2014, intereses moratorios y gastos y costas.

Estado Procesal: Periodo probatorio.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de USD\$65,000.00 (sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 Uscy), como suerte principal, más intereses legales.

3. **EXPEDIENTE 362/2015:** SCOI Soluciones Corporativas Integrales S. de R.L. de C.V. Y Ovalo CP, S. de R.L. de C.V conjuntamente demandaron ante el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Civil en el Distrito Federal, El cumplimiento de contrato abierto de prestación de servicios número ESSA-GA-030/14 de fecha 01 de abril de 2014, así como el cumplimiento del convenio modificatorio del citado contrato de fecha 03 de enero de 2015.

Estado Procesal: Alegatos.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: \$1,000,440.31

4. **EXPEDIENTE 362/2015:** ZETA TRANSPORTES, S.A. DE C.V. demando ante el Juzgado Primero Especial Oral Mercantil en Guadalajara, Jalisco el 08 de octubre del



2015 el cumplimiento del contrato verbal. El 04 de noviembre del 2015 se emplazó a ESSA.



Estado Procesal: Contestación de Demanda por parte de ESSA.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$51,010.00 (cincuenta y un mil pesos, 00/100 M.N.)

PASIVOS LABORALES

No. EXP.	DEMANDANTE	ASUNTO	INSTANCIA	MONTO APROXIMADO EN M.N.
298/2008	Rafael García Vizcaino	Finiquito de contrato	H. Junta Especial de conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$3,956,953.95
180/201446	Olivia González Talamantes	Reconocimiento de riesgo de trabajo de fecha 17 de agosto de 2013.	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	N/A
362/2014	José Alejandro Bojórquez García	Finiquito de contrato	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$606,552.00
506/2009	Inocencio Adriel Peraltá Arce	Incapacidad por riesgo de trabajo	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$9,449.18
71/2011	Mario Rascón Uribe y otros	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 23 Hermosillo, Son.	\$685,167.84
72/2011	Gerardo Quezada Estrada y tres más	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 23 Hermosillo, Son.	\$1,696,231.36
219/2013	Miguel Ángel López Martínez	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$450,000.00
243/2013	María Lourdes y Lorelei Sosa y Silva López	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 40 en Ensenada B.C.	\$2,677,715.82
1731/15-18	Ricardo Hernández López	Indemnización	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana B.C.	\$112,952.92
263/2015	Luis Ángel Sotelo Zaldívar	Indemnización	Junta Especial número 16 en la ciudad de México, D.F.	\$237,589.32
212/2015	Guadalupe Gutiérrez Fregozo	Indemnización	Junta Especial número 16 en la ciudad de México, D.F.	\$825,378.80
561/2015	Norma Leticia Morales Campos	Indemnización	Junta Especial número 10 en la ciudad de México, D.F.	\$1,712,436.30
202/2015	Juan Manuel Garay Andrew y otros	Indemnización	Junta Especial número 16 en la ciudad de México, D.F.	\$4,421,323.57
109/2015	Lilia Brenda Camilo Goona	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 40 en Ensenada B.C.	\$2,054,923.56
84/20150	Jorge Rene Longoria Hernández	Indemnización	H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje No. 58 La Paz, B.C.S.	\$298,111.03
PASIVO CONTINGENTE				\$19,756,785.34

Atentamente

LIC. ESTERCITA ALAVEZ JIMÉNEZ

Gerente Jurídico

C.c.p. C.P. XAVIER LAZCANO DÍAZ.-Director General de ESSA.-Presente.



ARIAS, MEURINNE
Y RODRIGUEZ

MEMORANDUM

Para: C.P. Jaime Mancilla y Lic. Estercita Alavez

De: Lic Humberto Rodriguez.

Asunto: Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) Juicios Fiscales en trámite.

Me permito informar sobre los juicios fiscales gestionados a nombre de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

JUICIOS FISCALES

1. **JUICIO DE NULIDAD 28387/09-17-03-7:** Contra resolución contenida en el oficio 900-05-2009-7338 expedida el 24 de agosto de 2009 por la Administración Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente, que determinó crédito fiscal por un monto de \$4'635,276.94 de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2004, modificando los resultados fiscales de la empresa a nivel individual y a nivel consolidado del ejercicio de 2004.

Con fecha 16 de abril de 2015, se notificó vía correo certificado a la Entidad, la sentencia de nueve de marzo de 2015, mediante el cual se declaró la **nulidad lisa y llana** de la resolución impugnada.

Estado Procesal: Recurso de Revisión Fiscal.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$4'635,276.94, más actualización y recargos; y de ser confirmada un reparto adicional de utilidades a los trabajadores de la empresa por \$1,400 miles.

2. **JUICIO DE NULIDAD 12366/14-17-05-4:** El 19 de mayo de 2014, la Entidad promovió demanda de nulidad en contra de la resolución contenida en el oficio 900 09 02 01-2014-8988 de 14 de febrero de 2014, emitido por el Subadministrador de Fiscalización a Grandes Contribuyentes diversos "5" de la Administración Central de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos, del Servicio de Administración Tributaria, por el que pretende dar cumplimiento a la sentencia definitiva de 14 de octubre de 2011 y sentencia interlocutoria de 17 de enero de 2014, dictadas en el juicio de nulidad 3578/08-17-06-1.



De igual forma se combatieron todos y cada uno de los oficios 330-SAT-III-03-09536 y 330-SAT-III-03-09537 de 21 de noviembre de 2003; 330-SAT-III-1-b-03-07101, 330-SAT-III-1-b-03-07102, 330-SAT-III-1-b-03-07103, 330-SAT-1-b-03-07104, 330-SAT-III-1-b-03-07040 y 330-SAT-III-1-b-03-07105 de 23 de julio de 2003; y, 330-SAT-25-1-0521, 330-SAT-25-1-0522, 330-SAT-25-1-0523, 330-SAT-25-1-0524, 330-SAT-25-1-0525, 330-SAT-25-1-0526, 330-SAT-25-1-0527, 330-SAT-25-1-0528, 330-SAT-25-1-0530, 330-SAT-25-1-0531, 330-SAT-25-1-0532, 330-SAT-25-1-0533 de 13 de mayo de 2004, y 330-SAT-25-1-0813 y 330-SAT-25-1-0814 de 15 de julio de 2004, emitidos por la Administración General de Grandes Contribuyentes que negaron las devoluciones de los saldos a favor del impuesto al valor agregado correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2001; enero, febrero, julio y primer semestre de 2002; enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2003; y, enero, febrero y marzo de 2004.

Estado Procesal: Etapa de Alegatos.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: La no devolución del IVA de los meses mencionados, cuyo monto histórico asciende a la cantidad de \$9'836,533.00.

3. **JUICIO DE NULIDAD 30163/15-17-05-6:** Contra la resolución contenida en el oficio número 900-04 05-2015-20554, emitida el 3 de junio de 2015 por la Administradora de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "5" de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, perteneciente a la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, a través del cual se resolvió el **recurso de revocación 158/14**, interpuesto por EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V., en el sentido de confirmar la diversa resolución contenida en el oficio 900-09-05-2014-9931, emitida el 19 de junio de 2014 por el Administrador de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos "5" de la Administración General de Grandes Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, por el cual determina el crédito en materia de Impuesto Sobre la Renta.- de las Personas Morales y de la base gravable para efectos de la participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas; por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, en cumplimiento a la resolución 900 04 05-2013-80362 emitida por la Administración de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes "5" de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, mediante la cual se resolvió el Recurso de Revocación: 79/13, de la siguiente manera:



IMPUESTO SOBRE LA RENTA: \$106'797,153.17 (Ciento seis millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta y tres pesos 17/100 M.N.)

PARTICIPACIÓN DE LO TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA: \$14'739,275.83 (Catorce millones setecientos treinta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos 83/100 M.N.)

Y resuelve:

"PRIMERO.- Se determina como renta gravable base del reparto de utilidades de la contribuyente EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., por el ejercicio comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, el importe de \$42'395,428.33."

"SEGUNDO.- De conformidad con el Resolutivo Primero de la Quinta Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, se aplica el 10% a la renta gravable determinada por lo que el reparto de las utilidades es del importe de \$42,395,428.33, en sustitución de lo manifestado de \$27,656,152.50, por lo que la contribuyente EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V., deberá acreditar ante la oficina Federal del Trabajo en Av. Prolongación Durango N°. 4280, planta alta, Col. Las Palmas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur; el pago de reparto manifestado de utilidades a sus trabajadores en cantidad de \$42,395,428.33, por el ejercicio fiscal de 2008."

Estado Procesal: Desahogo de Pruebas

De igual forma, ESSA solicitó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la suspensión del pago del reparto adicional de utilidades a favor de los trabajadores.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$106'797,153.17, más actualización y recargos, y el reparto adicional de \$14'739,275.83 por concepto de participación de utilidades del ejercicio fiscal 2008.

4. **JUICIO DE NULIDAD 19/12:** Contra la ilegal actualización de las cuotas y tarifas 2012 del OOMSAPAS, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 03 de febrero de 2012, por franca violación a lo establecido en el artículo 27 fracción I y II, y 108 de la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur, en relación con el numeral 78 de la Ley de Hacienda para el municipio de Mulegé, Baja California Sur.



La emisión de las facturas electrónicas, por impugnarse conjuntamente con el primer acto de aplicación, derivado de la ilegal actualización, emisión y publicación de las cuotas y tarifas 2012 determinadas por el OOMSPAS.

Estado Procesal: Emplazamiento Presidente de la Junta del Gobierno del Organismo Operador.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Realizar los pagos conforme a la actualización de cuotas y tarifas 2012 del OOMSAPAS, publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 03 de febrero de 2012.

5. JUICIO DE NULIDAD 407/13-03-01-9: Contra el ilegal acuerdo resolutivo del 19 de noviembre de 2013, recaído a recurso de inconformidad expediente R.I.B.C.S.18/2012.

Con fecha 16 de abril de 2015, se notificó vía correo certificado la Sentencia de fecha 11 de marzo de 2015, mediante el cual se declara nuevamente la Nulidad Lisa y Llana de la resolución impugnada y de los créditos combatidos, así mismo únicamente se reconoce el derecho a la devolución del pago que efectivamente hubiera realizado ante la autoridad para garantizar el pagos de los créditos declarados nulos, más los intereses correspondientes, en atención a que ese juzgado según su dicho, no cuenta con los elementos suficiente para determinar el importe de los pagos que hubiera realizado la actora, por lo que ESSA deberá realizar su petición ante la autoridad, a la cual se le condena a que de manera inmediata y sin mayor trámite una vez que cause ejecutoria el presente fallo, deberá proceder a efectuar la devolución de la cantidad que la actora le hubiera liquidado para garantizar el pago de los créditos declarados nulos en esta instancia, ordena a la autoridad proceda a la devolución de las cantidades enteradas por ESSA, a cubrir el pago de los créditos fiscales declarados nulos en el mencionado fallo.

Aún y cuando el presente asunto concluyó parcialmente a los intereses de ESSA, con fecha 12 de mayo de 2015, interpuso demanda de Amparo Directo en contra de la sentencia aludida, en virtud de que la sala responsable deberá ordenar la devolución realizada pago bajo protesta sin necesidad de realizar petición alguna.

Estado Procesal: Amparo Directo.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: El reintegro de manera inmediata y sin necesidad de realizar petición alguna de la cantidad de \$1'237,533.61, pesos más actualizaciones.



- 6. RECURSO DE REVOCACIÓN 132/12:** Contra la resolución contenida en el oficio B00.00.R02.03.D01LIQ.0001/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó a ESSA un Crédito Fiscal por el importe de \$9,762.94, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.

Estado Procesal: Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$9,762.94, más actualización y recargos.

- 7. RECURSO DE REVOCACIÓN 128/12:** Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0002/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$145,184.27, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.

Estado Procesal: Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$145,184.27, más actualización y recargos.

- 8. RECURSO DE REVOCACIÓN 131/12:** Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0003/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$3,559.50, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.



Estado Procesal: Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$3,559.50, más actualización y recargos.

- 9. RECURSO DE REVOCACIÓN 130/12:** Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0005/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$1,030.95, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.

Estado Procesal: Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$1,030.95, más actualización y recargos.

- 10. RECURSO DE REVOCACIÓN 129/12:** Contra la resolución contenida en el oficio número B00.00R.02.03.D01LIQ.0007/12, a través de la cual la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Comisión Nacional del Agua, determinó un crédito fiscal en cantidad de \$99,908.88, por concepto de la supuesta omisión en el pago de derecho a pagar por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.

Estado Procesal: Pendiente de emitirse resolución y/o interponer negativa ficta.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$99,908.88, más actualización y recargos.

- 11. RECURSO DE REVOCACIÓN RR 238/15:** En contra de la resolución contenida en el oficio número 900-09-05-2015-52350, expedido el 26 de octubre de 2015 por el Administrador de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Diversos "5" de la Administración General de Grandes

7
ARIAS, MEURINNE
Y RODRÍGUEZ

Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, a través del cual se determina un crédito fiscal a cargo de ESSA en cantidad total de \$212'975,162.67, por concepto de Impuesto sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única correspondientes al ejercicio fiscal de 2010, más actualizaciones, recargos y multas, derivado de la revisión de gabinete practicada al amparo de la orden GSD9600151/14, contenida en el oficio número 900-09-05-2014-660 de 2 de abril de 2014, además de imponerle un reparto adicional de utilidades a favor de los trabajadores de mi mandante en cantidad de \$20'475,440.23.

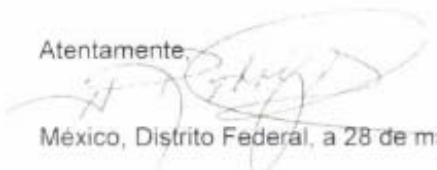
Estado Procesal: Pruebas

De igual forma, ESSA solicitó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la suspensión del pago del reparto adicional de utilidades a favor de los trabajadores.

Efecto Monetario que podría tener su resolución: Contingencia de \$212'975,162.67, más actualización y recargos, y el reparto adicional de \$20'475,440.23 por concepto de participación de utilidades del ejercicio fiscal 2010.

A sus órdenes para cualquier duda o comentario adicional sobre este particular.

Atentamente,



México, Distrito Federal, a 28 de marzo de 2016.



Av. Insurgentes Sur 1602
 Piso 12 Oficina 1102
 Crédito Constructor
 03940, México, D.F.
 T. +52(55) 5062 0050
 F. +52(55) 5062 0051

MEMORANDUM

FOR: Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

FROM: Fernando Pérez Correa Camarena
 José Covarrubias Azuela

DATE: March 17, 2016

RE: Preliminary case assessment of Packsys potential claims in Mexico

The purpose of this Memorandum is to provide our preliminary assessment on the following matters: (i) the likelihood that Packsys, S.A. de C.V. ("**Packsys**") will prevail in a breach of contract claim to be filed before Mexican courts against Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ("**ESSA**"); and (ii) the estimated monetary damages that a Mexican Court could award Packsys in case it prevails on its breach of contract lawsuit.

This Memorandum is limited to the matters set forth herein. No opinion may be inferred or implied beyond the matters expressly contained herein. The opinions expressed herein shall not be interpreted as a guarantee that any Mexican or foreign authority, or court will concur in part or totally with them. This Memorandum is confidential and rendered solely for the benefit of the addressee and is not to be delivered, relied upon, quoted not referred to in any public document by, nor filed with, any other person, firm or corporation whatsoever, for any purpose, without our express prior written consent.

In addition, the analysis contained herein constitutes our preliminary assessment on the matters that discussed in this opinion. Our final opinion on this matters would be rendered upon we learn the specifics of the breach of contract claims that Packsys files in Mexico, and after Packsys produces a response to the lawsuit to be filed by ESSA in Guerrero Negro to demand the invalidation of the Agreement.

Privileged and Confidential Information

Attorney-Client communication

I. Scope of Review and Analysis

For purposes of rendering the opinions hereinabove expressed we reviewed: (i) the Exclusive Sale and Supply Agreement of brine salt entered into Packsys and ESSA on January 3, 2014 (the “Agreement”); (ii) copies of the court files of the case number CV 15-9704-JWF (ASX) filed by Packsys and tried before H. John F. Walter (the “US Case”); (iii) the Federal Civil Code; (iii) Code of Commerce; (iv) the Federal Law of State Owned Entities (Ley Federal de Entidades Paraestatales); (v) the doctrine; and (v) judicial precedents.

II. Assessment on Packsys prevailing on a lawsuit to be filed in Mexico

For this opinion, we assume that Packsys will support its claims on the same legal and factual arguments made in the US Case. Most importantly, that Packsys will claim that ESSA failed to comply with its obligations under the Agreement, because (i) it refused to deliver the chemicals Packsys had requested through several purchase orders issued between April and May 2015; and (ii) it had breached the exclusivity agreement, by approaching several of Packsys customers in the US.

As part of the strategy proposed to Client, we suggested on filing a judicial action in Guerrero Negro, for a court to declare that the Agreement is null in void. This claim would be supported, amongst others, on the following arguments:

- i. That the Agreement contravenes the Federal Law of State Owned because the general manager of ESSA, Mr. Jorge López Portillo (“JOLOPO”) had no authority to set the price of the brine salt without ESSA’s board approval. We expect that Packsys will refute this argument, claiming (i) that the “commercialization scheme” approved by the board on October 2013, provided JOLOPO with full authority to set the selling price of the brine, and (ii) that the board ratified the Agreement on all of its terms and conditions.
- ii. That JOLOPO had no authority to enter into the Agreement because ESSA’s internal manuals provided that the board had to provide its authorization for the execution of any agreement that exceeded a 2 year term, 2 million dollars in value and 500,000 tons of product. On this point, we assume that Packsys will argue (as they have done before) that the internal manuals do not apply to Packsys because they were never published on the Federal Official Gazette.
- iii. That Agreement violates the federal constitution, because it does not provide the best contractual and economic conditions for ESSA; and that on the contrary, the Agreement is clearly beneficial to Packsys on every point, including price, duration, payment terms, penalty clauses, exclusivity, choice of law, etc. Packsys will argue that the contractual conditions set forth in the Agreement cannot be invalidated because there is no legal statute that mandates the specific conditions that need to be included in the agreements entered into by state owned entities (as ESSA).

We believe that that ESSA has decent chances on prevailing on this action to nullify the Agreement, specifically under the first argument (that only the board could have set the selling

Privileged and Confidential Information

Attorney-Client communication

price of the brine). We believe that the likelihood of prevailing under the remaining arguments to nullify the agreement is considerably lower.

The critical point to be decided in this case would be whether the “commercial scheme” approved by the board provided JOLOPO with the sufficient authority to execute the Agreement with Packsys, or whether the board needed to pass an express resolution fixing the specific prices for the sale of the brine. The order issued on March 9, 2016 in the US Case, that awarded ESSA’s motion to dismiss the case (because of lack of matter jurisdiction) may be a solid element to support the arguments to nullify the agreement, especially if such order is confirmed in the appeal level.

In the event agreement is declared null and void (and such decision become final), Packsys’ case will be ultimately dismissed.

On the other hand, we believe that Packsys’ breach of contract claim (in case that the Agreement is declared valid and enforceable) will be more disputed and more challenging for ESSA to prevail. The weakest point in such claim is that ESSA actually failed to deliver the product requested by Packsys’ purchase orders, and a Judge may rule that it breached its obligations under the Agreement.

However, there are some persuasive arguments that ESSA may assert, regarding that Packsys cannot seek for the termination of the Agreement because it was in default of its obligations under the agreement, notably, that it never covered the 3.5 million dollar down payment and that it abstained from executing the required investments to carry out the project.

III. Estimated monetary damages

We believe that Packys will seek to receive the same monetary compensation it demanded in the US Case, under the argument that the Agreement is governed by the federal laws of California, so that it would be entitled to receive the monetary damages that a Federal Court in the US would award in such a case.

ESSA could argue that under Mexican law, plaintiff cannot be awarded with monetary damages and losses if parties had agreed to a liquidated damages provision. As such, there are very good chances that the Court in Mexico decides that Packsys cannot receive any additional amount beyond the amount it is entitled to receive under the liquidated damages provision included in the Agreement.

Parties agreed to a liquidated damages provision on Section 20.5 of the Agreement, which reads as follows:

20.5 If the termination of this agreement occurs for causes imputable to ESSA, ESSA will be obliged to pay the CLIENT a Contractual Penalty equivalent to 15% (fifteen percent) of the estimated amount that the CLIENT will pay ESSA in the performance of this agreement, plus investment costs the CLIET has conducted in order to fulfill its

Privileged and Confidential Information

Attorney-Client communication

obligations contained hereunder, plus creditable expenses of infrastructure, research, commercialization, business opportunity and damages and harm at the time of the breach.

Under this provision Packsys may be entitled to receive an award for the following concepts:

- (i) 15% of the estimated amount that Packsys would have received, had ESSA fulfilled its obligations. This amount is highly speculative, as there is no way of setting the amount that Packsys would have acquired during the 45 years that the Agreement would be in place. We believe that the maximum amount that a Judge would award would be **675 million dollars**, taking into consideration the following factors (i) that the highest price agreed was \$US 6.00 per ton; (ii) that the initial reserve of brine was for 300 million tons; (iii) and that ESSA would produce 10 million tons for the remaining 45 years that the Agreement would be in force. Although, we think to be unlikely that a Court would award Packsys with the maximum amount, as the judge may base the award on other factors as a smaller price (of \$US dollars) and a smaller volume of sales.
- (ii) Regarding the creditable expenses of infrastructure and research, Packsys has stated that it incurred on capital expenditures for approximately \$350 million dollars. We believe that such amount is absolutely groundless, because Packsys never actually invested in any infrastructure Guerrero Negro (as they intended to) as Packsys did not even purchased any property in the area. As such, we believe that Packsys would receive a much modest amount that would cover the research and promotion expenses that they would have actually incurred.

As a result, we believe that monetary damages that Packsys would ultimately receive (in the worst case scenario that the Agreement is declared valid and enforceable, and that is decided that Packsys is entitled to rescind the Agreement) would range from an estimated amount of \$US 150 million to \$US 680 million dollars.

Solórzano, Carvajal, González y Pérez-Correa, S.C.



José Covarrubias Azuela

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA).
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integraba como sigue:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Caja	1,166,959	527,016
Bancos	2,609,682	23,528,550
Inversiones	352,162,301	237,908,297
<i>Total</i>	<i>\$355,938,942</i>	<i>\$261,963,863</i>

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de las inversiones son conforme a los "Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Manejo de Disponibilidades Financieras" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 por \$664,758,569 y 2014 por \$518,816,197 se integraban de la siguiente manera:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	435,687,557	432,651,407
Deudores diversos	111,331,923	6,452,012
Otros impuestos por acreditar	117,739,089	79,712,778
<i>Total</i>	<i>\$664,758,569</i>	<i>\$518,816,197</i>

Cuentas por cobrar a corto plazo:

Concepto	Año 2015	Año 2014
<i>Tramitadora del pacifico</i>	108,996	108,996
<i>Sales y químicos de la baja</i>	0	22,144
<i>Bimbo S.A. de C.V.</i>	(2,831)	132,370
<i>Comercializadora de sal S.A. de C.V.</i>	0	262,800
<i>Organización Sahuayo S.A. de C.V.</i>	126,343	126,343
<i>Yee castro francisco arma</i>	76,777	95,815
<i>Salnatural S. de R.L. de C.V.</i>	1,767,927	0
<i>Raúl Gonzalez Vázquez</i>	0	25,816
<i>Sales y químicos de la Baja</i>	910,438	656,094
<i>Abarrotera casa delgado s</i>	360,465	273,665
<i>Mata cervantes francisco</i>	0	470,336
<i>Sal brisa del mar</i>	1,920,996	0
<i>Innofood, S.A. de C.V.</i>	0	4,925,110
<i>Javier sañudo y sucesores</i>	1,203,964	0
<i>Jurídico exportadora de s</i>	332,270	409,466
<i>Campo México S.A. de C.V.</i>	0	92,124,176
<i>Mitsubishi Corporation</i>	397,789,319	298,313,313
<i>Pine green inc</i>	0	51,161
<i>Tekpak inc</i>	0	385,177
<i>Mitsubishi International</i>	271,671	334,536
<i>Sun harvest salt llc</i>	1,025,022	401,946
<i>Baja bulk carriers sa</i>	7,588,104	6,890,430
<i>Global bulk corp</i>	0	386,080
<i>Hanjin shipping ltd</i>	(34,071)	(35,192)
<i>International shippings</i>	184,395	835,986
<i>Kawasaki kisen kaisha ltd</i>	677,211	100,679
<i>Nippon yusen kaisha</i>	(183,530)	150,015
<i>Pacnav, s.a.</i>	0	94,941
<i>Swissmare services</i>	(28,877)	351
<i>Western bulk carriers</i>	294	51,453
<i>Navesco S.A.</i>	12,057	(7,423)
<i>CSL international</i>	(143,478)	(46,601)
<i>Ultrabulk S.A.</i>	104,059	104,059
<i>Oldendorff carriers</i>	0	(75,824)
<i>Horizon shipping ltd</i>	53,180	53,180
<i>Larus S.A.</i>	18,374	18,374
<i>Smt shipmanagement & tran</i>	25,896	25,896
<i>Vulica shipping co ltd</i>	0	(49,421)
<i>Ns united kaisha ltd toki</i>	30,548	30,548
<i>Intermarine I I c</i>	(18,599)	(18,599)
<i>Global sea carriers sa</i>	(38,005)	69,456
<i>Brasven maritima sa</i>	67,395	67,395
<i>Jaldhi overseas singapore</i>	19,939	19,939

Concepto	Año 2015	Año 2014
<i>Dareon logistics co limit</i>	56,425	67,617
<i>Nordic bulk carriers a s</i>	1,199	1,199
<i>Triworld shipping service</i>	24,901	24,901
<i>Norden a/s</i>	0	648,270
<i>Ocean agencies Limited</i>	27,978	27,978
<i>Mexshipping agencia</i>	695	67,764
<i>Fujian Ocean shipping</i>	(52,738)	(52,738)
<i>Baja Bulk Carriers sa</i>	0	2,810,396
<i>Mitsubishi international</i>	0	1,277,537
<i>Unilever Manufacturera</i>	461,823	0
<i>Empacadora de Sal Natural</i>	8,803,766	0
<i>Dowa Line America co ltd</i>	12,221	0
<i>Pangea Maritime ltd</i>	309	0
<i>K Noble Hong Kong ltd</i>	82,518	0
<i>Nyk Bulk & Projects</i>	(57,140)	0
<i>Revaluaciones</i>	12,099,351	19,993,499
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	435,687,557	432,651,407

Deudores diversos:

Concepto	Año 2015	Año 2014
<i>Comisión Federal de Electricidad</i>	0	1,072,821
<i>Organismo Operador Municipio</i>	100,361	72,366
<i>Trabajadores y Empleados</i>	5,527	5,526
<i>Municipio de Ensenada</i>	1,497	1,498
<i>Secretaría de la Defensa</i>	12,833	135,483
<i>Aerosami S.A. de C.V.</i>	25,640	25,641
<i>Aero Calafia S.A. de C.V.</i>	32,370	32,371
<i>Banco Banorte</i>	77,587	86,734
<i>Banco Banamex</i>	95,071	0
<i>Osuna Romero José Manuel (Ant. Finiquito)</i>	0	680,000
<i>Anticipos adeudos personal</i>	405,571	447,372
<i>ISR por cobrar a trabajadores</i>	183,001	165,315
<i>Sindicato Industrial de Trabajadores</i>	1,971,610	2,826,858
<i>Ejido "El Costeño"</i>	400,710	400,710
<i>Mapfre Tepeyac, S.A.</i>	1,000,008	499,317
<i>Montoya Castillo Clara Refugio (Ant. Finiquito)</i>	178,000	0
<i>Deudores Diversos por Responsabilidades</i>	103,844,679	0
<i>Aeropuertos y Servicios Personales</i>	(2,255)	0
<i>Instituto Mexicano del Seguro Social</i>	(287)	0
<i>Ejido "Benito Juárez"</i>	1,000,000	0
<i>Ejido "Presidente Díaz"</i>	2,000,000	0
Total	111,331,923	\$6,452,012

Otros impuestos por acreditar:

Concepto	Año 2015	Año 2014
<i>IVA por Acreditar</i>	113,092,208	76,923,744
<i>Subsidio Empleo</i>	4,616,734	26,716
<i>IEPS por Acreditar</i>	30,147	2,762,318
<i>Otros Impuestos por acreditar</i>	\$117,739,089	\$79,712,778

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 por \$184,516,068 y 2014 por \$52,744,049 se integraban de la siguiente manera:

Concepto	Año 2015	Año 2014
<i>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes</i>	17,237,533	5,608,534
<i>Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</i>		
<i>Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo</i>	0	105,163
<i>Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo</i>	167,278,535	47,030,352
<i>Total</i>	\$184,516,068	\$52,744,049

NOTA 4. INVENTARIOS

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y sus saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integraban de las siguientes partidas:

Concepto	Año 2015	Año 2014
<i>Inventarios de Mercancía para la venta(1)</i>	8,495,438	12,855,882
<i>Inventarios de Mercancía Terminada(2)</i>	192,184,754	149,802,451
<i>Inventarios de mat. Primas y sum.(3)</i>	10,549,543	10,554,208
<i>Total</i>	\$211,229,735	\$173,212,541

(1) Corresponden a mercancías para su venta en Tiendas

(2) Inventarios que corresponden a Sal Industrial

(3) Corresponden a materiales de empaque utilizados en la producción de sal de mesa.

NOTA 5. ALMACÉNES

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y sus saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se integraban de las siguientes partidas:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Materiales de Administración	1,208,709	1,259,784
Materiales de Construcción y Reparación	25,343,709	24,933,244
Productos Químicos, farmacéuticos y Lab.,	3,020,424	2,060,579
Combustibles y lubricantes	22,577,607	32,669,560
Vestuarios, prendas de protección	3,736,060	3,452,589
Herramientas, Refacciones y Accesorios	100,619,598	87,622,635
Total	\$156,506,107	\$151,998,391

Este rubro comprende las existencias en almacén de materiales diversos, refacciones y monografías, y en 2008 se cambió de un entorno inflacionario a uno no inflacionario de conformidad con la (NIFGG SP 04) “Reexpresión”, por lo que no se reconocen los efectos de la inflación.

NOTA 6. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 por un saldo negativo de \$10,731,988 y 2014 por un saldo negativo de \$11,599,393, se integraban de la siguiente manera:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Est. de cuentas incobrables sal de mesa	(126,343)	(831,583)
Estimación de otras cuentas incobrables	(10,003,542)	(10,670,473)
Estimación de cuentas incobrables serv. Puertos	(602,103)	(97,337)
Total	(\$10,731,988)	(\$11,599,393)

NOTA 7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está integrado como sigue:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Viviendas	66,850,493	70,683,021
Edificios no Habitacionales	212,213,949	224,387,734
Infraestructuras	373,943,365	411,848,718
Construcciones en proceso en bienes propios*	174,363,379	161,052,762
Total	\$827,371,186	\$867,972,235

*** Exportadora de Sal, S.A. de C.V. en su programa de inversión física del ejercicio fiscal de 2013 obtuvo el registro y autorización de la SHCP de una cartera de inversión plurianual con clave 1310K2N0004 por la “adquisición de una barcaza 2013”, en el año 2013 los recursos erogados fueron destinados al pago del avance del diseño de la embarcación, en 2014 se pagó la conclusión del diseño de la embarcación, y durante este mismo año se gestionaron cambios de alcance, recalendarización y costo total del bien, obteniéndose la autorización correspondiente de la SHCP.**

El 7 de mayo del 2014 ESSA llevo a cabo la licitación pública internacional abierta presencial, para la “Construcción de una Barcaza Autopropulsable y Autodescargable con capacidad de 15,000 toneladas métricas”, dándose el fallo definitivo al Proveedor Corretaje Marítimo Sudamericano, Inc., el día 17 de mayo del 2014 por un importe de USD \$27,240,000.00

Con número de pedido 4500043339 y mediante una transferencia electrónica se realizó el primer pago por el 25% el día 6 de noviembre del 2014 por un importe de \$92,131,128.00 (Noventa y dos millones ciento treinta y un mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.), importe que fue registrado contablemente a la cuenta de "Construcciones en proceso", al cierre del ejercicio fiscal de 2014 quedo registrado un importe acumulado de \$96,344,670.

“Sin embargo, el Acuerdo 07 ESSA 03/2013, que es el único votado y aprobado por el Consejo de Administración, específicamente autorizó al Director General de ESSA la realización de los diseños y los estudios, previo a la adquisición de una barcaza con capacidad de 10 mil toneladas métricas, y una vez obtenidos regresarían para proponer a dicho Consejo la autorización de la compra. Por lo tanto, el programa de inversión física del ejercicio fiscal de 2013, la licitación pública internacional y la transferencia electrónica, que son los elementos que integran la adquisición de una barcaza de 15 mil toneladas métricas, contratada con el proveedor (Corretaje Marítimo Sudamericano, Inc.) por un monto de 27'240,000.00 dólares americanos se realizaron de manera irregular, debido a que la adquisición de dicha barcaza no fue sometida al Órgano de Gobierno. Por lo anterior, existe la posibilidad de iniciar el procedimiento de demanda mercantil ante instancias judiciales nacionales o internacionales para la recuperación del anticipo de 6.8 millones de dólares, que en moneda nacional ascendió a \$92'131,128.00 y para cubrir gastos de demanda mercantil contra el proveedor, por incumplimiento de condiciones contractuales como es el avance de la construcción en la fecha comprometida.

Para prevenir lo necesario, se llevó a cabo ajuste contable para registrar como cuenta por cobrar a cargo del proveedor, por el monto por recuperar, por el anticipo señalado.”

NOTA 8. BIENES MUEBLES

El saldo de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2015 por \$1'323,030,079 y 2014 por \$1'425,052,350, que a continuación se detallan cada una de las cuentas que los integran:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Mobiliario y Equipo de Administración	2,225,807	2,351,742
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,565,512	2,364,120
Equipo de Transporte	180,421,928	188,817,602
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,137,816,832	1,231,518,886
Total	\$1,323,030,079	\$1,425,052,350

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2015 por \$14,859,965 y 2014 por \$8,478,025 está integrado como sigue:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Depósito en Garantía CFE (1)	4,875	4,875
Depósito en Garantía IOS Office (2)	200,380	200,380
Depósito en Garantía Uso Barcaza (3)	14,654,710	8,272,770
Total	\$14,859,965	\$8,478,025

(1) Depósito en Garantía a favor de Comisión Federal de Electricidad.

(2) Depósito en Garantía a favor de IOS Office de México por concepto de arrendamiento de edificio.

(3) Depósito en Garantía a favor de SMG Naviero SAPI de C.V. por concepto del uso de la barcaza "San Quintín" y "Loreto".

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre del 2015 por \$92,515,289 y 2014 por \$109,442,331 se integraban de la siguiente manera:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Servicios Personales	3,998,033	155
Proveedores	625,354	258,139
Fideicomiso Fomento Minero*	7,500,000	0
Retenciones y traslado de IVA, ISR, IEPS y 5% al millar	2,260,083	1,641,999
Cuotas de seguridad social	11,252,140	10,630,024
INFONAVIT	6,591,807	3,647,381
Aportaciones patronales SAR	1,486,139	1,429,022
Tesorería de la Federación	33,485,271	73,602,615
Servicio Geológico Mexicano	9,096,059	9,961,298
Secretaría de Finanzas del Estado	2,569,590	5,264,031
Instituto del fondo para la vivienda	246,561	560,625
Fondo de los Empleados	17,181	179,943
Si Vale México, S.A. de C.V.	0	113,677
Mitsubishi International	3,088,250	982,274
Transporte Castores de la Baja California	0	537
Portillo Pérez Martín	0	3,261
Baja Bulk Carriers	8,649,820	0
Gobierno del Estado de B.C.	204,628	
Otras cuentas por pagar	1,444,373	1,167,350
Total	\$92,515,289	109,442,331

***"Con fecha 7 de enero de 2015, la Directora de Crédito, Finanzas y Administración, del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), en oficio: DCFA/003/2015, dirigido al entonces Director de Administración y Finanzas de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., requirió a ESSA, transferir a la cuenta bancaria del FIFOMI, la cantidad de \$ 7'500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100. MN.), a la brevedad posible para cumplir a cabalidad con lo**

resuelto por la Asamblea de Accionistas de la paraestatal, en su sesión del 10 de diciembre de 2014, relativa al decreto y pago de dividendos generados en el ejercicio fiscal 2013. Al respecto, se lleva a cabo el registro contable para reconocer la cuenta por pagar a favor de FIFOMI, para promover ante el Municipio de Mulegé, en Baja California Sur, el tratamiento del pago de derechos a su favor, realizado por ESSA por cuenta del Fideicomiso”

NOTA 11. PROVISIONES A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de Diciembre del 2015 presenta un saldo de \$349,081,103 y 2014 por \$251,574,856 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año 2015	Año 2014
Provisiones de Impuestos Sobre la Renta (ISR)	170,077,534	54,803,173
Provisiones de I.S.R. Diferidos	128,331,777	154,657,507
Provisiones de P.T.U.	50,655,173	42,097,557
Otras provisiones	16,619	16,619
Total	\$349,081,103	\$251,574,856

NOTA 12. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.

Este rubro al 31 de diciembre del 2015 por un saldo de \$86,752,363 y 2014 por \$90,773,440, se integraban como sigue:

Concepto	Dic. 2015	Dic. 2014
Obligación por beneficios definidos	(583,429,425)	(483,097,445)
Saldo de los activos del plan	390,600,343	365,564,306
Situación financiera	(192,829,082)	(117,533,139)
Costo laboral del servicio pasado no reconocido	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas	273,937,851	200,921,650
Servicios anteriores no reconocidos	5,643,595	7,384,928
Activo neto proyectado reconocido en los estados financieros	86,752,363	90,773,440

Los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores por ley y contratos colectivos de trabajo, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación. La armonización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido, se basa en la vida de servicio estimada del personal. Al 31 de diciembre de 2015, la vida de servicio estimada de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15.7 años.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

NOTA 13. HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

El Patrimonio asciende a \$3,372,634,635 y se encuentra integrado como a continuación se detalla:

	Dic. 2015	Dic. 2014
Patrimonio	1,588,756,777	1,588,756,777
Aportaciones	550,000,000	550,000,000
Donaciones	460,000	460,000
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,038,296,777	1,038,296,777
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,783,877,858	1,589,637,734
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	194,240,125	173,439,921
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,415,778,024	1,251,010,100
Reservas	173,859,709	165,187,713
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,372,634,635	\$3,178,394,511

NOTA 14. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Diciembre de 2015 y 2014, ascienden a la cantidad total de \$2,643,450,294 y \$2,417,199,922, respectivamente y se integraba de la siguiente forma:

Concepto	Dic. 2015	Dic. 2014
INGRESOS DE GESTIÓN	2,380,154,444	2,243,753,090
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,380,154,444	2,243,753,090
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
Ingresos por Transferencias	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	263,295,850	173,446,832
Ingresos Financieros	14,920,518	11,507,576
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y otros	13,039,175	11,307,050
Otros Ingresos Financieros	1,881,343	200,526
Incremento por Variación de Inventarios	43,984,399	(50,856,378)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	204,390,933	212,795,634
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$2,643,450,294	\$2,417,199,922

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio.

Los ingresos propios de la Entidad provienen de Ventas de Bienes y Servicios, siendo el ingreso por este concepto al 31 de Diciembre por \$2,380,154,444, lo que equivale a un 90% en relación con la totalidad de sus ingresos al 31 de Diciembre, razón por la que no requiere apoyo del Gobierno Federal para sufragar los gastos de su operación. A continuación se detalla la integración de los ingresos al mes de diciembre de 2015:

A) VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Son servicios que presta la Entidad, tales como los generados por: Venta de Sal Industrial representados por un 95% de sus ingresos, Venta de Sal de Mesa en un 3% y Prestación de Servicios en 2%.

B) INGRESOS FINANCIEROS

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios del organismo los cuales al 31 de Diciembre ascendieron a \$13,039,175.

C) OTROS INGRESOS

En lo que respecta a Otros Ingresos y Beneficios Varios, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios de la operación normal de la Entidad, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de Diciembre un total de \$ 204,390,933,

NOTA 15. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total asciende a la cantidad de \$2,462,262,281, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$1,959,532,358, ejerciéndose al mes de diciembre de la siguiente manera:

- *En el capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$732,237,930 integrado principalmente por los conceptos de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente y transitorio por \$216,289,015; Seguridad Social por \$134,742,576; Remuneraciones Adicionales por \$156,203,884 y Otras Prestaciones Sociales y Económicas por \$181,826,775.*

- *En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” un total de \$506,901,445 integrado básicamente por los conceptos de Combustibles, Lubricantes y Aditivos por \$319,587,364; Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por \$126,542,440; Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación por \$25,921,253 y Materias Primas y Materiales de Producción por \$15,431,497.*
- *En el capítulo 3000 “Servicios Generales” un total de \$641,205,905, principalmente compuesto por los conceptos de Servicios Profesionales por \$67,020,466, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales por \$371,456,748; y Servicios de Arrendamientos por \$73,616,253.*

En Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$650,000, los cuales corresponden a donativos a instituciones sin fines de lucro y Pensiones y Jubilaciones por \$79,187,078.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$489,027,811, de los cuales \$266,323,447 corresponden a la Estimación, Depreciación, Deterioro Obsolescencias y Amortizaciones, \$1,615,117 derivadas por manejo de Inventarios, \$139,881,863 derivado de Provisiones, los cuales integran principalmente por los rubros de Provisiones de Impuesto sobre la Renta (I.S.R. e I.S.R. Diferido) por \$88,948,631, provisión de P.T.U. de \$50,933,232, costos de servicios de tiendas de \$78,694,716, entre otros rubros menores.

NOTAS DE MEMORIA**CUENTAS DE ORDEN****NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN**

Las principales cuentas de orden son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestales:

Representa el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios.

Fideicomisos Plan de Pensiones:

Representa el importe de los fideicomisos de plan de pensiones del personal de la entidad.

Dividendos Pagados:

Representa el importe de los dividendos pagados a los accionistas de la entidad en el ejercicio.

CUFIN (Cuenta de utilidad Fiscal Neta):

Refleja el saldo de la utilidad fiscal neta generada por la entidad.

Juicios:

Representa el importe de los juicios en proceso de la Entidad, (Fiscales, Laborales y Mercantiles).

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 17. ECONOMICO Y FINANCIERO

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., en la que se establece la obligatoriedad de su aplicación. El Servicio Geológico Mexicano llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, derivado del cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, por lo que no se reconocen los efectos de la inflación a partir del ejercicio 2008.

Conforme a la norma mencionada se considera la existencia de un entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%; siendo la inflación correspondiente a 2013, 2014 y 2015 de 3.98%, 4.07% Y 2.13% respectivamente y la inflación acumulada es del 10.18%.

NOTA 18. CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y OBJETO SOCIAL

La Compañía fue constituida el 07 de abril de 1954 mediante escritura pública No. 4625 del Notario Público No. 100 Lic. José Mancebo Benfield como empresa de la iniciativa privada, a partir de esa fecha los estatutos de la sociedad sufren diversas modificaciones que es cuando pasa a ser de participación estatal mayoritaria y una participación minoritaria del grupo Mitsubishi, es hasta el año de 1996 cuando quedan establecidos los estatutos definitivos, mediante la escritura pública No. 17,288 del Notario Público No. 102 Lic. José María Morera González.

El 24 de diciembre de 2008 mediante escritura pública No. 961 del Notario Público No. 121 Lic. Marcos Rogelio Espinoza Cota, Exportadora de Sal, S.A. de C.V., fusiona a su compañía subsidiaria Transportadora de Sal, S.A. de C.V., quien tenía como objeto transportar la sal marina producida por la compañía a la Isla de Cedros. A partir de esa fecha los activos, pasivos y trabajadores de la subsidiaria se incorporan a los activos, pasivos y trabajadores de la compañía.

a) Elementos Estratégicos:

Misión: *Ser el socio de negocio más importante para la industria química, alimentaria, de tratamiento de agua y para deshielo de Norteamérica y Asia, al proveer sal con calidad,*

inocuidad, precio y oportunidad, sustentado en la dedicación de su gente, la igualdad de oportunidades y el compromiso con su comunidad y el medio ambiente.

Visión: *Ser la salina líder a nivel mundial, al proveer a nuestros clientes sal de alta calidad, al precio más competitivo y con los más altos estándares de confiabilidad e inocuidad, mediante la aplicación de las mejores prácticas y la gestión efectiva de sus procesos, en un entorno que garantice la igualdad de oportunidades, el desarrollo de su personal y la democratización de la productividad*

b) Actividad Principal:

La actividad principal de la compañía es la producción, transportación y venta de sal marina, en un área aproximada de 80,453 hectáreas de terrenos localizados en las Salinas de Guerrero Negro, B.C.S. para lo cual, se celebró contrato para la exploración de salinas con la Comisión de Fomento Minero y a partir del 25 de agosto de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se cancelan las asignaciones de la Comisión de Fomento Minero de las salinas de Guerrero Negro y se asignan directamente a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Dentro de la superficie concesionada a la compañía para la producción y explotación de sal, existen 36,185 hectáreas propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan convenios de ocupación temporal con los ejidatarios, además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie concesionada bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos propiedad del gobierno federal, donde la compañía tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación de funcionarios y empleados.

La compañía tiene concesión para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Chaparrito, Guerrero Negro, B.C.S. y en Punta de Morro Redondo, en Isla de Cedros, B.C., el 03 de febrero de 2006 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le concede la prórroga de la concesión por 20 años más.

Las ventas de la compañía provienen principalmente de exportaciones a precios convenidos en dólares estadounidenses. La venta de sal se realiza libre a bordo en Isla de Cedros, B.C. De las ventas realizadas a Mitsubishi Corporation, se facturan a nombre de Mitsubishi International Corporation filial de Mitsubishi Corporation y se cobran a los 60 días, las cuales incluyen ventas al mercado Japonés y a los mercados de China y Corea.

La compañía es controlada por el gobierno federal a través del Fideicomiso de Fomento Minero, por lo que es considerada una Entidad Paraestatal, como tal, está obligada a cumplir con la normatividad establecida por diversas leyes y reglamentos relacionados con la Administración Pública Federal.

c) Ejercicio Fiscal:

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico:

➤ **Legal**

Es una Sociedad Anónima de Capital Variable de participación estatal mayoritaria, perteneciente a la Administración Pública Federal, considerada entidad paraestatal, coordinada sectorialmente por la Secretaría de Economía.

➤ **Laboral**

La Entidad Paraestatal siendo una sociedad anónima de acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles se rige por el apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

➤ **Presupuestario**

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, cuyos ingresos no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación ni Decreto del Presupuestos Egresos de la Federación. No recibe transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ **Económico**

Exportadora de Sal, se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ **Administrativo**

Exportadora de Sal es una entidad paraestatal, controlada por el Gobierno Federal, coordinada sectorialmente por la Secretaría de Economía, opera como empresa ALTEX, catalogada así por su actividad principal que es la exportación de sal industrial. Dispone de ingresos propios, cubriendo sus necesidades operativas sin recibir recursos del Gobierno Federal.

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ESSA se encuentra clasificado como una entidad de la Administración Pública Paraestatal Federal Empresarial No Financiera.

e) **Consideraciones Fiscales:**

➤ **Impuesto Sobre la Renta**

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, Exportadora de Sal se sujeta a las disposiciones del Título II de dicha ley, denominado “Del régimen General de las personas morales”

➤ **Impuesto al Valor Agregado**

La principal actividad de ESSA es la exportación de sal industrial al extranjero, por lo que está gravada a tasa 0% siendo considerada una entidad ALTEX, de conformidad al artículo 2-A fracción IV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; además, tiene ventas de productos no relacionados con su principal actividad gravados a la tasa del 16%.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

Esta entidad está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de Baja California Sur, Baja California y Distrito Federal. Adicionalmente por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, Exportadora de Sal, no está obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Derivado de que su principal ingreso es por la venta de bienes y servicios, está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores (PTU), establecido en el artículo 9, fracción II, párrafo segundo y tercero, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

➤ **En su carácter de retenedor:**

- a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- c). Cuotas a favor del IMSS.
- d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al IMSS.

- b). Cuotas patronales al INFONAVIT.
- c). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- d). Impuestos locales sobre nóminas.
- e). Impuesto predial.

NOTA 19. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de registro:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contable y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera ESSA se ha apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados con sus respectivas matrices de conversión y lineamientos específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, de conformidad con los documentos emitidos por dicho consejo (CONAC).

Sin embargo, no obstante que ESSA está constituida como una “Empresa de Participación Estatal Mayoritaria”, Para el registro de sus operaciones financieras puede sujetarse a lo establecido en las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), tal como se deriva de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Fracción I, ajustándose en su información financiera y presupuestal al Plan de Cuentas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de su información financiera.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., como “Empresa de Participación Estatal Mayoritaria” está sujeta a observar, en la preparación de sus estados financieros los Postulados Básicos de Contabilidad y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se refieren a:

- *Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).*
- *Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP).*

- Norma de archivo Contable Gubernamental (NACG).

NOTA 20. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La entidad ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- a) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;*
- b) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;*
- c) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;*
- d) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:*
 - En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.*
 - En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.*
- e) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.*
- f) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.*
- g) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información;*

Exportadora de Sal de manera ha implementado a través de la Gerencia de Sistemas plataformas de tecnología de la información, que permitan eficientar la operación de la entidad, en apego lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTA 21. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Operación en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Equivalentes de efectivo:

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras u otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del costo integral de financiamiento.

Inversiones en valores negociables:

Se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance general. Los aumentos o disminuciones en estos valores se llevan a los resultados del ejercicio.

Inmuebles, maquinaria y equipo:

Los inmuebles, maquinaria y equipo, se registran al costo de adquisición o construcción, incluyendo las adiciones y mejoras, se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 como se menciona en la nota 2b) anterior. Hasta el ejercicio de 1996, se efectuaban valuaciones por peritos independientes, con el fin de presentar dichos activos a su valor neto de reposición.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, hasta el 31 de diciembre de 2007 se revaluó la depreciación de los activos fijos revaluados. A partir de enero de 2008 los activos no se revalúan, sin embargo la compañía en los ejercicios de 2015 y 2014 continúa aplicando la depreciación correspondiente a los activos fijos revaluados, esta con su correspondiente aplicación al costo y gasto.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran a los resultados cuando se incurren.

Otros activos:

Representa el activo neto proyectado del cálculo actuarial del plan de pensiones y prima de antigüedad.

Plan de pensiones por jubilaciones y prima de antigüedad:

Los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores por ley y contratos colectivos de trabajo, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación. La armonización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido, se basa en la vida de servicio estimada del personal. Al 31 de diciembre de 2015, la vida de servicio estimada de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15.8 años.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido, y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferido.

El ISR se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicará a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueben dichos cambios.

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme los productos se entregan a los clientes libre abordó en Isla de Cedros, B.C., y los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan.

La compañía registra las provisiones necesarias para reconocer comisiones sobre ventas, devoluciones y descuentos al momento en que se reconocen los ingresos relativos, las cuales se deducen de las ventas en el estado de resultados, o se incluyen en los gastos, según corresponda.

Concentración de negocio.

La compañía realiza sus ventas a Mitsubishi Corporation, se facturan a nombre de su filial Mitsubishi International Corporation.

Contingencias.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, maquinaria y equipo

Se aplican las disposiciones normativas contenidas en la NIF C-15 “Deterioro del valor de un activo de larga duración y disposición”, que señala que ante la presencia de alguno de los indicios de deterioro del valor de un activo de larga duración en uso, las entidades deben determinar la posible pérdida por deterioro, a menos que cuenten con evidencias que demuestren en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal. Para este efecto se determinará el valor de recuperación de la entidad generadora de efectivo.

Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Contingencias.

“En el “Informe sobre Pasivos Contingentes” que rinde el área jurídica de ESSA, respecto a posibles obligaciones surgidas de sucesos pasados, que pudieran motivar eventos inciertos en el futuro fuera del control de la entidad, particularmente en el apartado denominado: JUICIOS MERCANTILES Y CIVILES, en los puntos 12 y 13 del informe, cita la existencia de dos demandas en el ámbito mercantil, interpuestas por terceras personas morales en contra de la exportadora, por supuestos incumplimientos de contrato de compra-venta, promovida

por PACKSYS, S.A. de C.V., en la Corte Superior de California, Condado de los Ángeles, Estados Unidos de América, en contra de ESSA por incumplimiento de contrato, en donde demanda indemnización por daños y perjuicios en el orden de 150 a 680 millones de dólares; y una segunda demanda mercantil, promovida por INNOFOOD, S.A. de C.V., que se ventila ante el Centro de Arbitraje de México, por la declaración de resolución de CONTRATO DE COMPRA VENTA DE SAL, por un monto estimado por el promovente de 1,588.9 millones de pesos.”

“Al respecto, cabe informar que la Dirección General de ESSA instruyó la contratación de bufetes de abogados con la competencia profesional de cada caso, para interceder en representación de la empresa ante las cortes correspondientes, para llevar a cabo el diagnóstico jurídico de las imputaciones demandadas; determinar la estrategia legal posible y la cuantificación probable del resultado por condena negativa a ESSA por parte del juzgador, para incorporar en los estados financieros, las reservas contables y las provisiones técnicas necesarias, con el propósito de anticipar los efectos probables en el patrimonio de la empresa y en las participaciones accionarias correspondientes.

Para efectos de transparencia en la contingencia señalada, se cuantifican los pasivos probables y el método de cálculo seguido, y se registra en cuentas de orden de los presentes estados financieros.”

NOTA 22. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP 04) “Reexpresión” no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Respecto a la adquisición de bienes muebles, al 31 de diciembre se registraron adiciones al activo por un total de \$222,491,281, principalmente de: Equipo de Transporte para Industria Minera por \$54,513,258; Otras Construcciones de Ingeniería por \$109,655,288; Maquinaria y Equipo por \$56,171,406; Mobiliario y equipo de Administración por \$351,544, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$580,953 y Edificios por \$1,218,832.

Las bajas registradas de activo al mismo periodo fueron \$44,251,654, corresponden principalmente a: Equipo de Transporte Terrestre por \$4,607,860; Maquinaria y Equipo por

\$38,936,170; Infraestructura Salinera por \$33,660; Mobiliario y Equipo de Administración por \$14,892 y Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por \$ 659,072.

El neto de bienes muebles adicionados al 31 de diciembre de 2015, fue por \$178,239,627.

➤ **Arrendamiento de Activo Fijo**

Exportadora de Sal al 31 de diciembre 2015, tiene en renta el siguiente activo:

Concepto	Importe
Terrenos	26,084,266
Edificios	2,113,495
Equipo Informático	6,786,252
Mobiliario	136,450
Equipo de Comunicación	858,213
Equipo de Transporte Terrestre	9,909,783
Servicio Aéreo	1,555,134
Transporte Marítimo	26,156,064
Maquinaria y Equipo	16,596
Total	73,616,253

NOTA 23. INGRESOS

Ingresos propios de la actividad: Se perciben ingresos por ventas nacionales y al extranjero de sal industrial y sal de mesa, por prestación de servicios y venta de misceláneos.

Los ingresos por servicios corresponden a los registrados por concepto de servicios de puerto prestados a los buques que transportan la sal vendida al extranjero.

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con las etapas presupuestarias siguientes:

- De Ingresos: Autorizado, Modificado, Devengado y Cobrado.
- De Egresos: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.



C.P. Pedro Silvino Xavier Lazcano Díaz
Director General



Act. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

**EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(ESSA)**

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
Y
OPINIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



ALCALA, GARCIA VILLEGAS & ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

INSURGENTES SUR No. 2047, Edificio B, COL. SAN ANGEL, MÉXICO, D. F. C.P. 01000

TELS: 50 01 42 24 56 16 21 18 35 99 40 42

e-mail: algavi88@yahoo.com.mx

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados e información financiera-presupuestaria adjuntos de **EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)**, correspondientes al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; ingresos de flujo de efectivo, egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; económica y por objeto del gasto, en clasificación funcional y programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La Administración de **EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**, es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del

riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la Administración de **ESSA**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **ESSA**.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de **EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de Preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las Notas 2 y 12 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta **ESSA**.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ALCALA, GARCIA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Jaime Limón Lazcano
Cedula Profesional No. 763460

México, D.F.
marzo 16, 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
KW EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(P8305)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,379,789,824	-	2,379,789,824	2,514,821,083	2,503,962,000	124,172,176
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,379,789,824	-	2,379,789,824	2,514,821,083	2,503,962,000	124,172,176
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO:	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	2,379,789,824	-	2,379,789,824	2,514,821,083	2,503,962,000	124,172,176
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,379,789,824	-	2,379,789,824	2,514,821,083	2,503,962,000	124,172,176
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,379,789,824	-	2,379,789,824	2,514,821,083	2,503,962,000	124,172,176
				INGRESOS EXCEDENTES		

NOTA: Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: La entidad paraestatal.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerencia de Presupuestos

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,641,659,997	2,641,753,686	2,785,925,882
DISPONIBILIDAD INICIAL	261,870,173	261,963,882	261,963,882
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,379,789,824	2,379,789,824	2,503,962,000
VENTA DE BIENES	2,201,324,365	2,188,052,235	2,312,224,411
INTERNAS	118,674,542	34,860,128	34,860,128
EXTERNAS	2,082,649,823	2,153,192,107	2,277,364,283
VENTA DE SERVICIOS	51,210,404	56,128,195	56,128,195
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	51,210,404	56,128,195	56,128,195
INGRESOS DIVERSOS	124,166,590	135,608,394	135,608,394
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,247,988	12,953,250	12,953,250
OTROS	105,918,602	122,655,144	122,655,144
VENTA DE INVERSIONES	3,049,465	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	3,049,465	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	2,379,789,824	2,379,789,824	2,503,962,000
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	2,641,659,997	2,641,753,686	2,765,925,862
GASTO CORRIENTE	2,363,311,959	2,131,759,952	2,130,001,575
SERVICIOS PERSONALES	736,493,635	730,528,359	726,505,632
DE OPERACIÓN	1,508,467,782	1,282,475,806	1,284,739,956
PENSIONES Y JUBILACIONES	74,842,524	75,168,661	75,168,661
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	43,509,018	43,587,326	43,587,326
INVERSIÓN FÍSICA	10,395,000	222,553,071	222,553,071
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	33,803,177	33,803,177
OBRA PÚBLICA	10,395,000	188,749,894	188,749,894
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	57,432,274
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	57,432,274
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,373,706,959	2,354,313,023	2,409,986,920
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	267,953,038	287,440,663	355,938,942

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

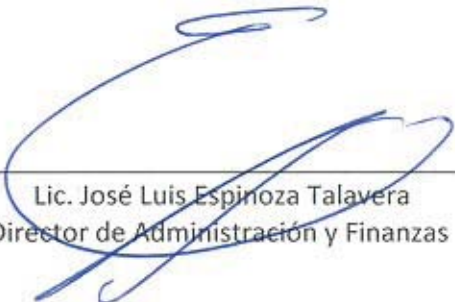
C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,373,706,959	2,354,313,023	2,384,781,624	2,409,986,920	-30,468,601

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad



C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	2,373,706,959	-19,393,936	2,354,313,023	2,384,781,624	2,409,986,920	-30,468,601
Total del Gasto	2,373,706,959	-19,393,936	2,354,313,023	2,384,781,624	2,409,986,920	-30,468,601

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad


C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	2,373,706,959	2,354,313,023	2,364,781,624	2,409,986,920	-30,468,601
Gasto Corriente	2,363,311,959	2,131,759,952	2,114,600,656	2,130,001,575	17,156,302
Servicios Personales	736,469,635	730,528,359	732,238,201	726,505,637	-1,700,942
1000 Servicios personales	736,469,635	730,528,359	732,238,201	726,505,637	-1,700,942
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	160,361,800	223,970,258	216,269,019	215,712,112	7,681,237
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	51,681,676	45,389,508	38,534,432	38,534,432	6,849,076
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	132,887,970	135,078,879	156,203,882	156,116,511	-21,125,009
1400 Seguridad social	147,433,438	141,566,825	134,742,578	133,902,733	6,824,247
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	215,132,227	184,528,801	186,468,290	182,239,844	-1,939,309
1600 Previsiones	28,998,515				
Gasto De Operación	1,508,467,782	1,282,475,606	1,251,024,190	1,284,730,958	30,551,416
2000 Materiales y suministros	652,271,764	506,263,132	506,837,593	506,263,132	-574,461
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,204,220	3,551,804	3,550,390	3,551,804	1,414
2200 Alimentos y utensilios	11,267,724	8,315,122	8,314,154	8,315,122	968
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	16,842,910	16,221,339	16,221,339	16,221,339	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	37,249,088	22,840,225	22,835,228	22,840,225	-95,003
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,843,612	2,029,347	2,141,262	2,029,347	-111,915
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	406,946,638	310,472,916	310,472,916	310,472,916	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,604,639	6,779,731	6,779,731	6,779,731	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	159,142,740	136,052,648	136,422,573	136,052,648	-369,925
3000 Servicios generales	856,196,018	776,212,474	745,068,597	778,476,824	31,125,877
3100 Servicios básicos	8,955,038	9,741,259	9,741,240	9,741,259	19
3200 Servicios de arrendamiento	78,617,076	78,926,913	78,926,913	78,926,913	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	335,199,294	57,068,762	57,824,820	57,068,762	-10,756,038
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	142,468,285	347,354,133	348,874,233	349,618,483	-1,520,100
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	82,847,572	57,094,078	57,094,935	57,094,078	-857
3700 Servicios de traslado y viáticos	16,732,805	11,805,945	11,805,945	11,805,945	0
3800 Servicios oficiales	11,308,332	2,860,472	2,860,472	2,860,472	0
3900 Otros servicios generales	179,066,016	211,360,012	187,058,059	211,360,912	43,402,853
Otros De Contorno	118,350,542	118,753,987	130,438,258	118,755,987	-11,682,272
3000 Servicios generales	34,508,018	42,937,326	54,022,252	42,937,326	-11,684,926
3900 Otros servicios generales	34,508,018	42,937,326	54,022,252	42,937,326	-11,684,926
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	83,842,524	75,818,661	75,818,661	75,818,661	2,654
4500 Pensiones y jubilaciones	74,842,524	75,168,661	75,168,661	75,168,661	2,654
4800 Donativos	9,000,000	850,000	850,000	850,000	0
Gasto De Inversión	10,395,000	222,553,071	270,180,974	279,985,345	-47,627,903
Inversión Física	10,395,000	222,553,071	222,553,071	222,553,071	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		33,803,177	33,803,177	33,803,177	0
5100 Mobiliario y equipo de administración		728,152	728,152	728,152	0
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		580,054	580,054	580,054	0
5400 Vehículos y equipo de transporte		189,638	189,638	189,638	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		32,304,433	32,304,433	32,304,433	0
6000 Inversión pública	10,395,000	188,749,894	188,749,894	188,749,894	0
6200 Obra pública en bienes propios	10,395,000	188,749,894	188,749,894	188,749,894	0
Otros De Inversión			47,627,903	57,432,274	-47,627,903
3000 Servicios generales			47,627,903	57,432,274	-47,627,903
3900 Otros servicios generales			47,627,903	57,432,274	-47,627,903

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,288,469,435	-231,878,144	2,056,591,291	2,039,434,643	2,054,832,914	17,156,648
Gasto De Capital	10,395,000	212,158,071	222,553,071	270,180,974	279,985,345	-47,627,903
Pensiones Y Jubilaciones	74,842,524	326,137	75,168,661	75,166,007	75,168,661	2,654
Total del Gasto	2,373,706,959	-19,393,936	2,354,313,023	2,384,781,624	2,409,986,920	-30,468,601

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	736,493,635	-5,955,279	730,538,356	732,238,201	726,505,032	-1,706,842
Remuneraciones al personal de carácter permanente	160,361,809	63,603,447	223,970,256	216,289,519	215,712,112	7,681,237
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	51,661,676	-0,298,100	45,363,576	39,534,432	39,534,432	0,000,000
Remuneraciones adicionales y especiales	132,847,970	2,195,909	129,076,079	150,203,682	158,116,511	-21,125,003
Seguridad social	147,433,430	-9,695,613	141,546,825	134,742,578	133,902,733	8,839,247
Otros prestaciones sociales y económicas	215,132,227	-30,603,300	184,528,927	189,486,290	182,239,844	-1,639,392
Previsiones	20,995,515	-20,995,515				
Materiales y suministros	652,271,764	-146,096,632	506,175,132	506,837,593	506,263,132	-574,461
Materiales de administración, envíos de documentos y servicios similares	8,204,229	-4,632,425	3,571,804	3,550,390	3,551,804	1,414
Alimentos y víveres	11,267,724	-2,972,802	8,315,122	8,314,154	8,315,122	968
Materias primas y materiales de producción y comercialización	18,842,916	-2,821,577	16,021,339	16,221,339	16,221,339	0,000,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	37,246,016	-14,408,843	22,837,173	22,935,226	22,849,226	86,000
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	2,943,612	-914,285	2,029,327	2,341,292	2,629,347	-311,915
Computables, lubricantes y aditivos	406,996,836	-48,523,920	358,472,916	370,472,916	370,472,916	0,000,000
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,034,639	-624,603	6,410,036	6,779,731	6,779,731	0,000,000
Herramientas, refacciones y accesorios menores	158,142,740	-23,090,082	135,052,658	136,422,573	136,052,648	369,925
Servicios generales	660,764,038	-71,654,238	589,109,800	799,708,648	878,846,424	-28,836,624
Servicios básicos	8,955,038	788,223	9,743,261	9,741,240	9,741,259	19
Servicios de arrendamiento	79,617,076	-650,103	78,966,973	78,926,913	78,926,913	0,000,000
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	335,109,284	-278,130,522	57,000,762	67,824,690	67,008,762	815,928
Servicios financieros, bancarios y comerciales	142,469,295	204,884,638	347,353,933	345,374,233	349,618,483	-1,520,550
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	82,847,572	-25,753,294	57,094,278	57,094,035	57,094,078	43
Servicios de traslado y viáticos	16,732,608	-4,920,863	11,811,745	11,805,045	11,805,045	0,000,000
Servicios oficiales	11,308,332	-8,447,960	2,860,372	2,860,472	2,860,472	0,000,000
Otros servicios generales	213,678,633	43,723,805	254,252,438	270,208,214	311,730,512	-15,969,876
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros auxilios	63,842,524	-8,023,893	55,818,631	75,819,067	75,818,661	2,654
Pensiones y jubilaciones	74,842,524	326,137	75,168,661	75,168,037	75,168,661	624
Donativos	9,000,000	-8,350,000	650,000	650,000	650,000	0,000,000
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	33,803,177	33,803,177	33,803,177	33,803,177	33,803,177	0,000,000
Mobiliario y equipo de administración		726,152	726,152	726,152	726,152	0,000,000
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		580,054	580,054	580,054	580,054	0,000,000
Vehículos y equipo de transporte		169,038	169,038	169,038	169,038	0,000,000
Máquinaria, otros equipos y herramientas		32,304,433	32,304,433	32,304,433	32,304,433	0,000,000
Inversión pública	10,355,000	178,354,894	188,749,894	188,749,894	188,749,894	0,000,000
Otra pública en bienes propios	10,355,000	178,354,894	188,749,894	188,749,894	188,749,894	0,000,000
Total del Gasto	2,373,709,958	-16,393,936	2,357,316,022	2,354,781,524	2,409,986,929	-30,468,601

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas informatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el erio público.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{II}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	730,483,835	1,508,467,782		118,358,542	2,763,311,959	10,395,000			10,395,000	2,573,708,959	99.8	0.2
						TOTAL MODIFICADO	730,523,359	1,252,475,808		118,755,987	2,131,759,952	222,553,071			222,553,071	2,354,313,023	98.5	1.5
						TOTAL DEVENGADO	732,238,301	1,251,924,150		130,438,239	2,114,605,650	222,553,071			222,553,071	2,354,781,824	98.7	1.3
						TOTAL PAGADO	728,505,639	1,254,739,858		118,755,987	2,130,001,575	222,553,071		47,627,983	270,180,974	2,408,960,920	88.4	11.6
						Porcentaje Pag/Aprob	98.6	85.2		100.3	90.1	0			0	101.6		
						Porcentaje Pag/Modif	99.4	100.2		100.0	99.9	100.0			125.3	102.4		
1						Gobierno												
1						Aprobado	11,768,289	1,682,158		2,527,454	15,987,899					15,987,899	100.0	
1						Modificado	11,846,421	767,370		1,602,381	14,216,152					14,216,152	100.0	
1						Devengado	10,901,909	721,219		1,744,691	13,367,819					13,367,819	100.0	
1						Pagado	10,879,722	767,370		1,602,381	13,249,453					13,249,453	100.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	92.4	45.3		63.4	82.9					82.9		
1						Porcentaje Pag/Modif	91.8	100.0		100.0	93.2					93.2		
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3					Aprobado	11,768,289	1,682,158		2,527,454	15,987,899					15,987,899	100.0	
1	3					Modificado	11,846,421	767,370		1,602,381	14,216,152					14,216,152	100.0	
1	3					Devengado	10,901,909	721,219		1,744,691	13,367,819					13,367,819	100.0	
1	3					Pagado	10,879,722	767,370		1,602,381	13,249,453					13,249,453	100.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	92.4	45.3		63.4	82.9					82.9		
1	3					Porcentaje Pag/Modif	91.8	100.0		100.0	93.2					93.2		
1	3	04				Función Pública												
1	3	04				Aprobado	11,768,289	1,682,158		2,527,454	15,987,899					15,987,899	100.0	
1	3	04				Modificado	11,846,421	767,370		1,602,381	14,216,152					14,216,152	100.0	
1	3	04				Devengado	10,901,909	721,219		1,744,691	13,367,819					13,367,819	100.0	
1	3	04				Pagado	10,879,722	767,370		1,602,381	13,249,453					13,249,453	100.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	92.4	45.3		63.4	82.9					82.9		
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	91.8	100.0		100.0	93.2					93.2		
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno												
1	3	04	001			Aprobado	11,768,289	1,682,158		2,527,454	15,987,899					15,987,899	100.0	
1	3	04	001			Modificado	11,846,421	767,370		1,602,381	14,216,152					14,216,152	100.0	
1	3	04	001			Devengado	10,901,909	721,219		1,744,691	13,367,819					13,367,819	100.0	
1	3	04	001			Pagado	10,879,722	767,370		1,602,381	13,249,453					13,249,453	100.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	92.4	45.3		63.4	82.9					82.9		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	91.8	100.0		100.0	93.2					93.2		
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001	0001		Aprobado	11,768,289	1,682,158		2,527,454	15,987,899					15,987,899	100.0	
1	3	04	001	0001		Modificado	11,846,421	767,370		1,602,381	14,216,152					14,216,152	100.0	
1	3	04	001	0001		Devengado	10,901,909	721,219		1,744,691	13,367,819					13,367,819	100.0	
1	3	04	001	0001		Pagado	10,879,722	767,370		1,602,381	13,249,453					13,249,453	100.0	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	92.4	45.3		63.4	82.9					82.9		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	91.8	100.0		100.0	93.2					93.2		

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.												
1	3	04	001	0001	K2N	Aprobado	11,766,289	1,692,156		2,527,454	15,987,899					15,987,899		100.0
1	3	04	001	0001	K2N	Modificado	11,846,421	767,970		1,692,391	14,210,152					14,210,152		100.0
1	3	04	001	0001	K2N	Derogado	10,901,909	721,219		1,744,691	13,367,819					13,367,819		100.0
1	3	04	001	0001	K2N	Pagado	10,879,722	767,370		1,692,361	13,249,450					13,249,450		100.0
1	3	04	001	0001	K2N	Porcentaje Pag/Aprob	92.4	45.3		63.4	82.9					92.9		
1	3	04	001	0001	K2N	Porcentaje Pag/Modif	91.8	100.0		100.0	93.2					93.2		
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	724,725,346	1,506,775,626		115,623,088	2,347,324,060	10,395,000			10,395,000	2,357,719,060	99.6	0.4
3						Modificado	718,681,936	1,281,708,236		117,153,626	2,117,543,850	222,553,071			222,553,071	2,340,096,871	90.5	9.5
3						Derogado	721,336,292	1,261,202,971		128,693,566	2,101,232,831	222,553,071		47,627,003	270,180,974	2,371,413,805	88.6	11.4
3						Pagado	715,625,910	1,263,972,586		117,153,626	2,116,752,129	222,553,071		57,432,274	279,985,345	2,396,737,467	88.3	11.7
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.7	85.2		101.1	90.2	0			0	101.7		
3						Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.2		100.0	100.0	100.0			125.6	102.4		
3	1					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General												
3	1					Aprobado	724,725,346	1,506,775,626		115,623,088	2,347,324,060	10,395,000			10,395,000	2,357,719,060	99.6	0.4
3	1					Modificado	718,681,936	1,281,708,236		117,153,626	2,117,543,850	222,553,071			222,553,071	2,340,096,871	90.5	9.5
3	1					Derogado	721,336,292	1,261,202,971		128,693,566	2,101,232,831	222,553,071		47,627,003	270,180,974	2,371,413,805	88.6	11.4
3	1					Pagado	715,625,910	1,263,972,586		117,153,626	2,116,752,129	222,553,071		57,432,274	279,985,345	2,396,737,467	88.3	11.7
3	1					Porcentaje Pag/Aprob	98.7	85.2		101.1	90.2	0			0	101.7		
3	1					Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.2		100.0	100.0	100.0			125.6	102.4		
3	1	01				Asuntos Económicos y Comerciales en General												
3	1	01				Aprobado	724,725,346	1,506,775,626		115,623,088	2,347,324,060	10,395,000			10,395,000	2,357,719,060	99.6	0.4
3	1	01				Modificado	718,681,936	1,281,708,236		117,153,626	2,117,543,850	222,553,071			222,553,071	2,340,096,871	90.5	9.5
3	1	01				Derogado	721,336,292	1,261,202,971		128,693,566	2,101,232,831	222,553,071		47,627,003	270,180,974	2,371,413,805	88.6	11.4
3	1	01				Pagado	715,625,910	1,263,972,586		117,153,626	2,116,752,129	222,553,071		57,432,274	279,985,345	2,396,737,467	88.3	11.7
3	1	01				Porcentaje Pag/Aprob	98.7	85.2		101.1	90.2	0			0	101.7		
3	1	01				Porcentaje Pag/Modif	99.6	100.2		100.0	100.0	100.0			125.6	102.4		
3	1	01	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	1	01	002			Aprobado	19,109,726	6,593,946		4,162,607	29,856,341					29,856,341	100.0	
3	1	01	002			Modificado	4,963,560	3,501,623		912,671	9,378,054					9,378,054	100.0	
3	1	01	002			Derogado	3,660,596	3,495,265		5,093,567	8,179,428			47,627,003	47,627,003	65,607,531	14.7	85.3
3	1	01	002			Pagado	3,648,942	3,501,623		912,671	8,103,476			57,432,274	57,432,274	65,935,750	12.4	87.6
3	1	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	19.3	53.2		21.9	27.1					219.5		
3	1	01	002			Porcentaje Pag/Modif	74.3	100.0		100.0	86.4					0		
3	1	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
3	1	01	002	M001		Aprobado	19,109,726	6,593,946		4,162,607	29,856,341					29,856,341	100.0	
3	1	01	002	M001		Modificado	4,963,560	3,501,623		912,671	9,378,054					9,378,054	100.0	
3	1	01	002	M001		Derogado	3,660,596	3,495,265		5,093,567	8,179,428					8,179,428	100.0	
3	1	01	002	M001		Pagado	3,648,942	3,501,623		912,671	8,103,476					8,103,476	100.0	
3	1	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	19.3	53.2		21.9	27.1					27.1		
3	1	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	74.3	100.0		100.0	86.4					86.4		
3	1	01	002	M001	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.												

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	INVERSIÓN	
3	1	01	002	M001	K2N	Aprobado	19,109,728	6,503,938		4,162,667	29,856,341				29,856,341	100.0			
3	1	01	002	M001	K2N	Modificado	4,983,500	3,501,623		912,671	9,378,054				9,378,054	100.0			
3	1	01	002	M001	K2N	Devengado	3,660,596	3,495,365		1,003,567	6,179,426				6,179,426	100.0			
3	1	01	002	M001	K2N	Pagado	3,686,952	3,501,623		912,671	8,103,476				8,103,476	100.0			
3	1	01	002	M001	K2N	Porcentaje Pag/Aprob	19	53		23	27				27				
3	1	01	002	M001	K2N	Porcentaje Pag/Modif	76	100		100	86				86				
3	1	01	002	W001		Operaciones ajenas													
3	1	01	002	W001		Aprobado													
3	1	01	002	W001		Modificado													
3	1	01	002	W001		Devengado								47,627,903	47,627,903	47,627,903	100.0		
3	1	01	002	W001		Pagado								57,432,274	57,432,274	57,432,274	100.0		
3	1	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	1	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	1	01	002	W001	K2N	Exportadora de Sal S.A. de C.V.													
3	1	01	002	W001	K2N	Aprobado													
3	1	01	002	W001	K2N	Modificado													
3	1	01	002	W001	K2N	Devengado								47,627,903	47,627,903	47,627,903	100.0		
3	1	01	002	W001	K2N	Pagado								57,432,274	57,432,274	57,432,274	100.0		
3	1	01	002	W001	K2N	Porcentaje Pag/Aprob													
3	1	01	002	W001	K2N	Porcentaje Pag/Modif													
3	1	01	003			Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas													
3	1	01	003			Aprobado	705,815,818	1,500,191,680		111,660,421	2,317,467,719			10,395,000	10,395,000	2,327,862,719	100.0		
3	1	01	003			Modificado	713,718,378	1,278,206,413		116,240,565	2,108,165,746			222,553,071	222,553,071	2,330,718,817	100.0		
3	1	01	003			Devengado	717,675,696	1,247,707,706		127,670,001	2,093,053,403			222,553,071	222,553,071	2,315,606,474	100.0		
3	1	01	003			Pagado	711,936,926	1,260,470,763		116,240,955	2,108,646,646			222,553,071	222,553,071	2,331,201,717	100.0		
3	1	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	65.4		104.1	91.0			0	0	100.1			
3	1	01	003			Porcentaje Pag/Modif	99.8	100.2		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			
3	1	01	003	B001		Producción, transporte y comercialización de sal marina													
3	1	01	003	B001		Aprobado	705,815,818	1,500,191,680		111,660,421	2,317,467,719					2,317,467,719	100.0		
3	1	01	003	B001		Modificado	713,718,378	1,278,206,413		116,240,565	2,108,165,746			33,803,177	33,803,177	2,141,968,923	100.0		
3	1	01	003	B001		Devengado	717,675,696	1,247,707,706		127,670,001	2,093,053,403			33,803,177	33,803,177	2,126,856,580	100.0		
3	1	01	003	B001		Pagado	711,936,926	1,260,470,763		116,240,955	2,108,646,646			33,803,177	33,803,177	2,142,451,823	100.0		
3	1	01	003	B001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	65.4		104.1	91.0			0	0	92.4			
3	1	01	003	B001		Porcentaje Pag/Modif	99.8	100.2		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			
3	1	01	003	B001	K2N	Exportadora de Sal S.A. de C.V.													
3	1	01	003	B001	K2N	Aprobado	705,815,818	1,500,191,680		111,660,421	2,317,467,719					2,317,467,719	100.0		
3	1	01	003	B001	K2N	Modificado	713,718,378	1,278,206,413		116,240,565	2,108,165,746			33,803,177	33,803,177	2,141,968,923	100.0		
3	1	01	003	B001	K2N	Devengado	717,675,696	1,247,707,706		127,670,001	2,093,053,403			33,803,177	33,803,177	2,126,856,580	100.0		
3	1	01	003	B001	K2N	Pagado	711,936,926	1,260,470,763		116,240,955	2,108,646,646			33,803,177	33,803,177	2,142,451,823	100.0		
3	1	01	003	B001	K2N	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	65.4		104.1	91.0			0	0	92.4			
3	1	01	003	B001	K2N	Porcentaje Pag/Modif	99.8	100.2		100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			
3	1	01	003	K014		Otros proyectos de infraestructura social													
3	1	01	003	K014		Aprobado													
3	1	01	003	K014		Modificado								1,218,831	1,218,831	1,218,831	100.0		
3	1	01	003	K014		Devengado								1,218,831	1,218,831	1,218,831	100.0		

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
3	1	01	003	K014		Pagado					1,218.831			1,218.831	1,218.831		100.0	
3	1	01	003	K014		Porcentaje Pag/Aprob												
3	1	01	003	K014		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	1	01	003	K014	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.												
3	1	01	003	K014	K2N	Aprobado												
3	1	01	003	K014	K2N	Modificado					1,218.831			1,218.831	1,218.831		100.0	
3	1	01	003	K014	K2N	Devengado					1,218.831			1,218.831	1,218.831		100.0	
3	1	01	003	K014	K2N	Pagado					1,218.831			1,218.831	1,218.831		100.0	
3	1	01	003	K014	K2N	Porcentaje Pag/Aprob												
3	1	01	003	K014	K2N	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	1	01	003	K024		Otros proyectos de infraestructura gubernamental												
3	1	01	003	K024		Aprobado												
3	1	01	003	K024		Modificado					7,083.899			7,083.899	7,083.899		100.0	
3	1	01	003	K024		Devengado					7,083.899			7,083.899	7,083.899		100.0	
3	1	01	003	K024		Pagado					7,083.899			7,083.899	7,083.899		100.0	
3	1	01	003	K024		Porcentaje Pag/Aprob												
3	1	01	003	K024		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	1	01	003	K024	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.												
3	1	01	003	K024	K2N	Aprobado												
3	1	01	003	K024	K2N	Modificado					7,083.899			7,083.899	7,083.899		100.0	
3	1	01	003	K024	K2N	Devengado					7,083.899			7,083.899	7,083.899		100.0	
3	1	01	003	K024	K2N	Pagado					7,083.899			7,083.899	7,083.899		100.0	
3	1	01	003	K024	K2N	Porcentaje Pag/Aprob												
3	1	01	003	K024	K2N	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	1	01	003	K026		Otros proyectos												
3	1	01	003	K026		Aprobado												
3	1	01	003	K026		Modificado					68,621.891			68,621.891	68,621.891		100.0	
3	1	01	003	K026		Devengado					68,621.891			68,621.891	68,621.891		100.0	
3	1	01	003	K026		Pagado					68,621.891			68,621.891	68,621.891		100.0	
3	1	01	003	K026		Porcentaje Pag/Aprob												
3	1	01	003	K026		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	1	01	003	K026	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.												
3	1	01	003	K026	K2N	Aprobado												
3	1	01	003	K026	K2N	Modificado					68,621.891			68,621.891	68,621.891		100.0	
3	1	01	003	K026	K2N	Devengado					68,621.891			68,621.891	68,621.891		100.0	
3	1	01	003	K026	K2N	Pagado					68,621.891			68,621.891	68,621.891		100.0	
3	1	01	003	K026	K2N	Porcentaje Pag/Aprob												
3	1	01	003	K026	K2N	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			
3	1	01	003	K027		Mantenimiento de infraestructura												
3	1	01	003	K027		Aprobado					10,395.000			10,395.000	10,395.000		100.0	
3	1	01	003	K027		Modificado					111,825.273			111,825.273	111,825.273		100.0	
3	1	01	003	K027		Devengado					111,825.273			111,825.273	111,825.273		100.0	
3	1	01	003	K027		Pagado					111,825.273			111,825.273	111,825.273		100.0	
3	1	01	003	K027		Porcentaje Pag/Aprob					0			0	0			
3	1	01	003	K027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																	CORRIENTE	INVERSIÓN
3	1	01	003	K027	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.												
3	1	01	003	K027	K2N	Aprobado					10,395,000			10,395,000	10,395,000			100.0
3	1	01	003	K027	K2N	Modificado					111,825,273			111,825,273	111,825,273			100.0
3	1	01	003	K027	K2N	Devengado					111,825,273			111,825,273	111,825,273			100.0
3	1	01	003	K027	K2N	Pagado					111,825,273			111,825,273	111,825,273			100.0
3	1	01	003	K027	K2N	Porcentaje Pag/Aprob					0			0	0			
3	1	01	003	K027	K2N	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0			

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, cliente público.

Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad

C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
10 ECONOMÍA
K2N EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	15,987,899	-1,771,747	14,216,152	13,367,819	13,249,453	848,333
Coordinación de la Política de Gobierno	15,987,899	-1,771,747	14,216,152	13,367,819	13,249,453	848,333
Desarrollo Económico	2,357,719,060	-17,622,189	2,340,096,871	2,371,413,805	2,396,737,467	-31,316,934
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,357,719,060	-17,622,189	2,340,096,871	2,371,413,805	2,396,737,467	-31,316,934
Total del Gasto	2,373,706,959	-19,393,936	2,354,313,023	2,384,781,624	2,409,986,920	-30,468,601

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad


C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

EXPORTADORA DE SAL SA DE CV

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		2,503,962,000
------------------------------------	--	----------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		139,488,294
Incremento por variación de inventarios	43,984,399	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	95,503,895	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,643,450,294
--	--	----------------------


Lic. José Luis Espinoza Talavera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
Gerente de Presupuestos y Contabilidad


C. Patricia Espinoza Camacho
Subgerente de Presupuestos

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,409,986,920

2. Menos egresos presupuestarios no contables		926,653,355
Mobiliario y equipo de administración	728,152	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	580,954	
Vehículos y equipo de transporte	189,638	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,304,433	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	188,749,894	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	704,100,284	

3. Más gastos contables no presupuestales		965,876,604
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	266,323,446	
Provisiones	14,481,000	
Disminución de inventarios	1,615,117	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	683,457,041	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,449,210,169
---	--	----------------------


 Lic. José Luis Espinoza Talavera
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Jaime José María Mancilla Reyes
 Gerente de Presupuestos y Contabilidad


 C. Patricia Espinoza Camacho
 Subgerente de Presupuestos

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO:

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., inicia como una empresa de inversionistas extranjeros, se constituyó el 07 de abril de 1954 mediante escritura pública número 4,625, ante el notario público número 100, Lic. José Mancebo Benfield, como empresa de la iniciativa privada. Es a partir de 1976 cuando pasa a ser una Entidad Paraestatal de participación estatal mayoritaria, al quedar la actual estructura accionaria de un 51% a favor del Gobierno Federal Mexicano por medio del Fideicomiso de Fomento Minero, y un 49% en poder de Mitsubishi Corporation, empresa de capital extranjero, de esto y de sus nuevos estatutos constan en la escritura pública número 17,288 del notario público número 102, Lic. José María Morera González.

El 24 de diciembre de 2008 mediante escritura pública número 961, del Notario Público número 21, Lic. Marcos Rogelio Espinoza Cota, Exportadora de Sal, S.A. de C.V., fusiona a su compañía subsidiaria, Transportadora de Sal, S.A. de C.V., quien tenía como objeto, transportar sal marina producida por la Compañía a la Isla de Cedros. A partir de esa fecha los activos, pasivos y trabajadores de la subsidiaria, se incorporan a los activos, pasivos y trabajadores de la Compañía.

La actividad principal de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), es la producción, transportación y venta de sal marina, en un área aproximada de 80,453 hectáreas de terrenos localizados en las salinas de Guerrero Negro, B.C.S., para lo cual, se celebró contrato para la exploración y explotación de salinas con la Comisión de Fomento Minero y a partir del 25 de agosto de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el cual se cancelan las asignaciones de la Comisión de Fomento Minero de las salinas de Guerrero Negro y se asignan directamente a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Dentro de la superficie concesionada a la Compañía para la producción y explotación de sal, existen 36,185 hectáreas, propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan convenios de ocupación temporal con los ejidatarios por el uso temporal de esas tierras, además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie concesionada bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos propiedad del gobierno federal, donde la Compañía tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación de funcionarios y empleados.

La Compañía tiene una concesión del Gobierno Federal para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Chaparrito, B.C.S., y en Punta de Morro Redondo, en Isla de Cedros, B.C., el 03 de febrero de 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le concede prórroga de la concesión por 20 años más.

Las ventas de la Compañía provienen principalmente de exportaciones a precios convenidos en dólares estadounidenses. La venta de sal se realiza libre a bordo en Isla de Cedros, B.C., los volúmenes y precios se ajustan una vez que llega a su destino, haciéndose los análisis de laboratorio para verificar su calidad y peso, por esos ajustes, se expiden notas de crédito que se descuentan de las ventas y la cartera de clientes.

La Compañía es controlada por el Gobierno Federal a través del Fideicomiso de Fomento Minero, por lo que es considerada una Entidad Paraestatal. Como tal, está obligada a cumplir con normatividad establecida por diversas leyes y reglamentos relacionados con la Administración Pública Federal.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL:

Las normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley Federal de Entidades Paraestatales,
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015,
- Decreto del Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento,
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento,
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos,
- Ley General de Bienes Nacionales,
- Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal,
- Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal,
- Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el ejercicio fiscal 2015,
- Circulares y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- Manual de Contabilidad Gubernamental para Entidades Paraestatales.

3. POLÍTICAS PARA EL REGISTRO, CONTROL Y REPORTES PRESUPUESTARIOS:

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas y prácticas utilizadas en el registro y control de las operaciones y la formulación de los estados presupuestales.

- a) Las cifras incluidas en los estados presupuestales a que se refieren estas notas, corresponden a las informadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de Economía, Coordinadora de Sector, para la integración de la Cuenta Pública de 2015 del Gobierno Federal.
- b) La Compañía, para el control presupuestal, registra sus operaciones con base en disposiciones que en la materia establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública; manejándose para tal efecto, registros presupuestales complementarios a los contables.
- c) Los ingresos presupuestales que recibe la Compañía por concepto de ventas de sal, se consideran al valor que tienen al momento de su comercialización y se registran en cuentas de ingresos, afectando el estado de resultados, son destinados a cubrir el gasto corriente, las inversiones de activo fijo y obra pública.
- d) Los gastos presupuestales se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio, las obligaciones por bienes y servicios devengados y pagados con cargo al presupuesto autorizado.

- e) Se incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- f) Con base en la normatividad establecida, las modificaciones a la estructura programática y financiera, así como al calendario de gasto y a las metas autorizadas, realizadas mediante solicitudes que se ingresan a través de los módulos informáticos creados en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son autorizados por la coordinadora de sector y la propia SHCP.
- g) Los estados presupuestales incluyen disponibilidad inicial y final, debido a que la Compañía comercializa sus productos, los cuales son facturados y cobrados como ingresos propios.
- h) La agrupación de los ingresos y egresos presupuestales, es de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Manual de Contabilidad Gubernamental para Entidades Paraestatales.

4. INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACION:

Para la integración del proyecto de presupuesto 2015, la Compañía se apega a los lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP a través de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental y Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en las fases de planeación, programación, calendarización, ejercicio, control y evaluación.

El presupuesto se elabora de acuerdo a los contratos de ventas, la demanda del mercado nacional e internacional del ejercicio anterior, se determina el monto y destino de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas comprometidas por la dirección general.

Se presentan de manera ordenada a la Secretaría de Economía coordinadora de sector, la información del gasto y los programas y proyectos a desarrollar, quien a su vez los presenta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien determina su presupuesto que presentará a la Cámara de Diputados para su autorización, una vez obtenido lo anterior, por medio de la coordinadora de sector informa el presupuesto que finalmente se autorizó.

5. PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2015.

Con oficio número 712.2014.2892 de fecha 17 de diciembre de 2014, emitido por el Director General de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, comunicó a Exportadora de Sal, S.A. de C.V., el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2015, que aprobó la Cámara de Diputados, mismo que a nivel flujo de efectivo ascendió a \$2,373,707.0 miles de pesos, de los cuales \$2,363,312.0 corresponden a gasto corriente, y \$10,395.0 a inversión física.

Con fecha 22 de Enero de 2016, la Secretaría de Economía, emitió el folio de adecuación presupuestal número 2015-10-K2N-15 como adecuación interna de la entidad, con lo cual el presupuesto autorizado modificado se integra como sigue:

(Miles de pesos)

Presupuesto por Capitulo de Gasto	Original	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado
Servicios personales	\$ 736,494	\$ 145,095	\$ 151,060	\$ 730,528
Materiales y suministros	652,272	32,942	178,950	506,263
Servicios generales	856,196	361,749	441,733	776,212
Pensiones y jubilaciones	74,843	4,814	4,488	75,169
Otras erogaciones	43,508	11,485	11,406	43,587
Inversión Física	10,395	314,170	102,012	222,553
Bienes muebles e inmuebles	-	60,354	26,551	33,803
Obra pública	10,395	253,816	75,461	188,750
Totales:	\$ 2,373,707	\$ 870,255	\$ 889,649	\$ 2,354,313

6. ESTADOS PRESUPUESTALES.

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, corresponden al presupuesto formulado, autorizado y ejercido por la Compañía, con base en flujo de efectivo; los estados, fueron elaborados tomando como base las cifras presentadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

A. Estado analítico de ingresos presupuestales

Los ingresos obtenidos, se derivan de la venta de sal industrial de exportación en un 90%, venta de sal de mesa en un 2.4% y el 7.6% restante por diversos servicios y otros ingresos.

Al mes de diciembre, los ingresos propios obtenidos ascendieron a \$2,503,962 monto superior en 5.2% al presupuesto modificado autorizado, el cual se integra principalmente de la mayor captación de recursos provenientes de la cobranza de la cartera de clientes por la venta de bienes y servicios.

B. Estado del ejercicio presupuestal del gasto

El gasto ejercido registrado al mes de diciembre fue de \$2,409,987 monto superior al presupuesto modificado autorizado en \$55,674 (2.4%), resultado de un incremento en el rubro de operaciones ajenas por erogaciones recuperables, el capítulo de servicios personales fue inferior en 0.6%, los gastos de operación integrados por materiales y suministros y servicios generales fueron superiores en 0.2%, el programa de inversión física se cumplió en los términos autorizados no registrando variación. La totalidad de los recursos de gasto programable se financiaron con recursos propios.

La entidad realizó las gestiones necesarias ante la Coordinadora de Sector y la SHCP para que se le autorizara el registro de siete modificaciones al presupuesto de operación mediante adecuaciones compensadas al presupuesto original autorizado.

Los recursos propios generados fueron suficientes para cubrir las distintas necesidades de operación, por lo que no se realizó trámite para el registro y aplicación de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio. Al cierre del ejercicio las disponibilidades financieras se mejoraron en 36% respecto a la informada al cierre del ejercicio anterior, y de 23.8% respecto al presupuesto modificado.

La disponibilidad final al 31 de diciembre de 2015 fue de \$355,939.

7. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Congruencia de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El *Plan Nacional de Desarrollo* es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan. Asimismo, la Ley de Planeación requiere que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan de éste.

De manera esquemática, la Figura 1.1 resume el objetivo del *Plan Nacional de Desarrollo*, las metas y estrategias para alcanzarlo.

FIGURA 1.1. ESQUEMA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018



Dada la naturaleza, actividad sustantiva y dimensión de las operaciones de la entidad (minería), su papel relevante para el desarrollo de la región en la que opera y las relaciones que guarda con los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, incluidos los sectores de la sociedad e instituciones académicas con quienes mantiene relaciones estrechas de colaboración, su localización dentro de la Reserva de la Biosfera más grande del país y sitios patrimonio de la humanidad, y su modelo de responsabilidad social y compromiso con la ética corporativa, equidad de género, la no discriminación e igualdad de oportunidades, determinan que sus objetivos estratégicos estén alineados y contribuyan a las cinco Metas Nacionales y las tres Estrategias Transversales contenidas en el PND.

A continuación se describe la motivación general detrás de las cinco Metas Nacionales que fueron diseñadas para responder a cada uno de los grupos de barreras que se detallan en la sección anterior, así como las Estrategias Transversales. Los capítulos restantes del *Plan Nacional de Desarrollo* presentan cada una de las metas y proponen los objetivos, estrategias y líneas de acción para alcanzarlas. Asimismo, se establecen los indicadores para dar seguimiento a cada una de ellas. No se presentan capítulos específicos para las Estrategias Transversales ya que se reflejan e integran en cada una de las Metas Nacionales. De esta manera quedan incluidas explícita e implícitamente de manera transversal en cada capítulo y Meta Nacional

I. Un **México en Paz** que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

II. Un **México Incluyente** para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

La presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.

III. Un **México con Educación de Calidad** para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

IV. Un **México Próspero** que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Estrategias Transversales para el desarrollo nacional

En la consecución del objetivo de llevar a México a su máximo potencial, además de las cinco Metas Nacionales la presente Administración pondrá especial énfasis en tres Estrategias Transversales en este *Plan Nacional de Desarrollo*: i) Democratizar la Productividad; ii) Un Gobierno Cercano y Moderno; y iii) Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración.

i) **Democratizar la Productividad.** Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

Democratizar la Productividad significa, en resumen, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población.

La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde todos los órdenes de gobierno. En este sentido, esta estrategia plantea que la Administración Pública Federal busque el incremento de la productividad mediante la eliminación de trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, promoviendo la creación de empleos, mejorando la regulación y, de manera especial, simplificando la normatividad y trámites gubernamentales. La eficacia deberá guiar la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

ii) **Gobierno Cercano y Moderno.** Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

iii) **Perspectiva de Género.** La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer *Plan Nacional de Desarrollo* que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la

exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional.

Por tanto, el *Plan Nacional de Desarrollo* instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos tales como Democratizar la Productividad, un Gobierno Cercano y Moderno, así como Perspectiva de Género.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo

1. Las políticas, estrategias y medidas para mejorar la calidad del gasto y la gestión públicos.

El PMP se integra por el conjunto de acciones orientadas a mejorar la calidad del gasto público mediante la modernización en la prestación de los servicios públicos, la promoción de la eficiencia y eficacia de las Dependencias y Entidades, así como la reducción de gastos destinados a actividades administrativas y de apoyo.

Dicho programa se instrumenta y opera mediante una plataforma tecnológica. Asimismo, el PMP se articula con el Presupuesto Basado en Resultados, el Sistema de Evaluación de Desempeño y el PMG, a efecto de lograr un esquema integral de indicadores y resultados.

2. Los indicadores del desempeño.

La Evaluación sobre el Comportamiento del Gasto Programable, por Programa Presupuestario (Pp) e Indicadores de Desempeño conforme a lo siguiente:

El gasto corriente al cierre del ejercicio 2015 fue inferior en 0.08% respecto al presupuesto autorizado; El capítulo de servicios personales fue inferior en 0.6%, el de materiales y suministros no registro variación respecto al último presupuesto modificado, el de servicios generales fue superior en 0.3%, el de otras erogaciones no registro variación respecto al último presupuesto modificado.

La inversión física autorizada fue ejercida en su totalidad, teniendo un cumplimiento del 100%.

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	B001 Producción, transporte y comercialización de sal marina	Ramo	10 Economía	Unidad responsable	K24-Exportadora de Sal, Enfoques transversales	Sin información			
Finalidad	3 - Desarrollo Económico	Función	1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Subfunción	1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Actividad	3 - Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante la consolidación del liderazgo mundial de la entidad como unidad productora de sal de alta calidad, al precio más competitivo y con los más altos estándares de confiabilidad e inocuidad.	Calificación de México en el Este indicador (Pilar) se compone de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveeduría, así como la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. Diversas variables del indicador son competencia de esta Secretaría. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (4.24) y que se establece como línea base, corresponde a la posición 55 de 148 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 57. En tanto, la meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica), que lo posiciona en el lugar 31.	Indice	Estratégico-Eficacia-Anual	4	N/A	N/A	N/A	
		Participación en el mercado mundial de exportación de la sal	(Toneladas de sal vendidas por trimestre + toneladas vendidas totales por trimestre en el mercado mundial de exportación de sal, x 100)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	17.05	17.05	13.69	80.26
Propósito	La industria química, alimentaria, de tratamiento de agua y para deshielo de Norteamérica y Asia, recibe sal con altos estándares de calidad, inocuidad, oportunidad y a un precio competitivo	Satisfacción de los clientes	Grado de Satisfacción de Clientes que demandaron sal	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	92	92	76	82.6
Componente	A Sal de calidad vendida	Cumplimiento del Programa de Ventas de sal industrial	(Toneladas de sal industrial vendidas reales en el periodo + las toneladas de ventas de sal industrial proyectadas, x 100)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	92.31	92.31
		Cumplimiento del Programa de Ventas de sales especiales	(Toneladas de sal especiales vendidas reales en el periodo + las toneladas de ventas de sales especiales proyectadas, x 100)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	73.76	73.76
Actividad	A 1 Optimizar los procesos de transporte de sal industrial a Isla de Cedros	Productividad de instalaciones portuarias y equipos utilizados para la descarga de la sal	Toneladas por hora	Tonelada Hora	Gestión-Eficacia-Trimestral	1,500	1,500	1,592	106.1
		Cumplimiento del programa de transporte de sal industrial a Isla de Cedros	(Toneladas de sal industrial transportadas a Isla de Cedros reales + toneladas de sal industrial transportadas proyectadas, x 100)	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	93.85	93.85
	A 2 Mejorar los procesos de cristalización y lavado de la sal para asegurar la producción de sal industrial de alta calidad y un mayor rendimiento de toneladas de sal por caja Dart.	Seguimiento al cumplimiento del programa de producción de toneladas de sal industrial	(Toneladas de sal industrial cosechadas reales + toneladas de sal industrial proyectadas, x 100)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	93.82	93.82
		Eficiencia de transporte (Toneladas de sal transportada hora-Dart)		Tonelada hora Dart	Gestión-Eficacia-Trimestral	250	250	255	102.00
	A 3 Optimizar la carga de barcos para reducción de costos	Productividad de instalaciones portuarias y equipos utilizados para el embarque de la sal	Tonelada métrica por hora	Tonelada métrica por hora	Gestión-Eficiencia-Trimestral	2,600	2,600	2,952	113.54
	A 4 Proveer los equipos y energía necesarios para la producción, transporte y ventas de sal	Cumplimiento de la Disponibilidad global de los equipos y energía, requerida por Operaciones, x 100)		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	91.84	91.84

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.
 Datos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.
 Calificación de México en el Pilar Satisfacción Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial
 Sin información. Sin justificación.
 Participación en el mercado mundial de exportación de la sal
 Causa: La meta presentó un avance del 93.8 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 19.6 por ciento, derivado principalmente a una disminución de embarques. Efecto: Representa una menor participación en mercado global. Otros Motivos:
 Satisfacción de los clientes consumidores de sal.
 Causa: La meta presentó un avance del 82.9 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 17.4 por ciento, derivado principalmente a retrasos en el manejo y entrega de documentación al cliente. Efecto: Afecta la satisfacción. Otros Motivos:
 Cumplimiento del Programa de Ventas de sal industrial.
 Causa: La meta presentó un avance del 92.3 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 7.7 por ciento, derivado principalmente a un desfase en el programa. Efecto: Representa un desfase en el programa en la venta de sal del periodo. Otros:
 Cumplimiento del Programa de Ventas de sales especiales.
 Causa: La meta presentó un avance del 73.8 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 26.2 por ciento, derivado principalmente a un desfase y reprogramación del programa de ventas. Efecto: Representa un desfase en la venta de sales.
 Productividad de instalaciones portuarias y equipos utilizados para la descarga de la sal.
 Causa: La meta presentó un logro de 1,592 TM, observando una variación superior a la meta programada en un 6.1 por ciento, derivado principalmente a una eficiencia de operación. Efecto: Representa una mayor utilización de equipos para realizar la descarga de sal. Otros Motivos:
 Cumplimiento del programa de transporte de sal industrial a Isla de Cedros.
 Causa: La meta presentó un avance del 93.8 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 6.1 por ciento, derivado principalmente a condiciones no propicias para el transporte marítimo en el periodo. Efecto: Representa transporte menor volumen de sal en el periodo. Otros Motivos:
 Seguimiento al cumplimiento del programa de producción de sal.
 Causa: La meta presentó un avance del 93.8 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 6.2 por ciento, derivado principalmente al registro de flujos por encima de los niveles registrados en otros años y la necesidad de mandar equipos adicionales a los programados para su mantenimiento. Sin embargo se atendió satisfactoriamente el cumplimiento de los volúmenes de sal demandada por sus clientes. Efecto: Representa una menor producción de sal del periodo. Otros Motivos:
 Eficiencia de transporte terrestre de sal industrial.
 Causa: La meta presentó un logro de 255 toneladas de sal transportada, observando una variación superior a la meta programada de 2.0 por ciento, derivado principalmente a la eficiencia en transporte de sal en el periodo. Efecto: Representa transportar mayor volumen de sal en el periodo. Otros Motivos:
 Productividad de instalaciones portuarias y equipos utilizados para el embarque de la sal.
 Causa: La meta presentó un logro de 2,652 toneladas métricas observando una variación superior a la meta programada en un 13.5 por ciento, derivado principalmente a una eficiencia de operación. Efecto: Representa una mayor utilización de equipos para realizar la carga de sal. Otros Motivos:
 Cumplimiento de la Disponibilidad global de los equipos y energía, requerida por Operaciones
 Sin información. Sin justificación.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASIR" (Módulo P&R-Evaluación del Desempeño)

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	K014 Otros proyectos de infraestructura social	Ramo	10 Economía	Unidad responsable	K2N-Exportadora de S.A. de C.V.	Sal. Enfoques transversales	Sin información		
Finalidad	3 - Desarrollo Económico	Clasificación Funcional		Subfunción	1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Actividad Institucional	3 - Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental en la APF mediante la construcción o modificación a las casas que habitan los trabajadores de la entidad.	Porcentaje de cumplimiento del programa de mejora de casas programadas por mejorar	$\frac{A}{B} \times 100$ donde A=Casas con mejoras realizadas y B=Total de casas programadas por mejorar	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Propósito	Satisfacción de los trabajadores sujetos al programa de mejoras de casas	Satisfacción de los trabajadores con mejoras en sus casas habitadas	Porcentaje de satisfacción de los trabajadores beneficiados	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100	100	100	100.00
Componente	A Mejoras a casas de los trabajadores	Casas e instalaciones con modificaciones y ampliaciones realizadas	$\frac{A}{B} \times 100$ donde A=Casas con modificaciones y ampliaciones realizadas y B=Total de casas con modificaciones programadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	B Entrega de casas nuevas a trabajadores	Numero de casas nuevas construidas	Avance de construcción de casas nuevas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	0.00	0.00
Actividad	A 1 Cumplimiento en tiempo y forma con el programa de trabajo autorizado	Avance del porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo autorizado	$\frac{A}{B} \times 100$ donde A=Avance del programa de trabajo autorizado y B=Total de casas programadas por mejorar	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Porcentaje de cumplimiento del programa de mejora de casas habitadas por los trabajadores.									
Causa: Se cumplió con el programa satisfactoriamente Efecto: Se logró concluir en este ejercicio las mejoras programadas de casas habitadas por los trabajadores Otros Motivos:									
Satisfacción de los trabajadores con mejoras en sus casas habitación.									
Causa: Se cumplió con la satisfacción de los trabajadores Efecto: Se logró satisfacer a los trabajadores con las mejoras programadas de casas Otros Motivos:									
Casas e instalaciones con modificaciones y ampliaciones realizadas.									
Causa: Se cumplió con el programa satisfactoriamente Efecto: Se logró concluir en este ejercicio las modificaciones y ampliaciones programadas de casas habitadas por los trabajadores Otros Motivos:									
Numero de casas nuevas construidas									
Causa: No se asignó recurso para este indicador Efecto: Reprogramación del recurso Otros Motivos:									
Avance del porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo autorizado programado									
Causa: Se cumplió con el programa de trabajo satisfactoriamente Efecto: Se logró el cumplimiento del programa Otros Motivos:									
FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASAF" (Módulo PPr-Evaluación del Desempeño)									

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Ramo	10 Economía	Unidad responsable	K2H-Exportadora de S.A. de C.V.	Enfoques transversales	Sin información		
Finalidad	3 - Desarrollo Económico	Clasificación Funcional		Subfunción	1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Actividad Institucional	3 - Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental en la APF mediante la mejora de los espacios dedicados a oficinas administrativas de la entidad.	Cumplimiento del programa de trabajo autorizado	(A=Avance físico de construcciones realizadas/B=Avance físico de construcciones programadas)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	42.00	42.00	0.00	0.00
Propósito	Los empleados al servicio de la empresa considerados en sus nuevas oficinas.	Beneficiados en oficinas nuevas.	(Empleados beneficiados con oficinas nuevas/Total de empleados que requieren oficinas nuevas)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	0.00	0.00
Componente	A Terminación de edificio	Programa de ejecución concluido	(A=Edificio programado)*100 construido/B=Edificio	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	0.00	0.00
Actividad	A 1 Seguimiento a proceso de licitacion y adjudicacion de contratos de obra	Cumplimiento de obra adjudicada y concluida	(A=Contrato de obra adjudicado y concluido/B=Contratos de obra adjudicado y concluido programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	0.00	0.00
	A 2 Cumplimiento en tiempo y forma con el programa de trabajo autorizado	Seguimiento del programa de trabajo autorizado de edificio realizado/B=Programa de trabajo autorizado para oficinas administrativas	(A=Programa de trabajo autorizado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Cumplimiento del programa de trabajo autorizado									
Causa: no se asigno recursos a este indicador Efecto: se reprograma Otros Motivos:									
Beneficiados en oficinas nuevas.									
Causa: no se asigno recursos a este indicador Efecto: se reprograma Otros Motivos:									
Programa de ejecución concluido									
Causa: no se asigno recursos a este indicador Efecto: se reprograma Otros Motivos:									
Cumplimiento de obra adjudicada y concluida									
Causa: no se asigno recursos a este indicador Efecto: se reprograma Otros Motivos:									
Seguimiento del programa de trabajo autorizado de edificio para oficinas administrativas									
Causa: no se asigno recursos a este indicador Efecto: se reprograma Otros Motivos:									
FUENTE DE INFORMACION Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PGR-Evaluación del Desempeño)									

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	K027 Mantenimiento de infraestructura	de	Ramo	10 Economía	Unidad responsable	K2N-Exportadora S.A. de C.V.	de Sal. Enfoques transversales	Sin información	
Clasificación Funcional									
Finalidad	3 - Desarrollo Económico		Función 1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		Subfunción 1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		Actividad Institucional	3 - Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a mejorar la gestión pública gubernamental en la APF mediante la modernización de los equipos utilizados en la cosecha de la sal	Cumplimiento del programa de	Volumenes de sal cosechada	Tonelada	Estratégico-Eficacia-Trimestral	9,052,797	9,052,797	7,434,663	82.1
Propósito	Incorporación de equipos modernos y mas eficientes a las operaciones de la salina	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de cosecha de la sal	(A=Volumenes de cosechados/B=Volumenes cosechados programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	93.82	93.8
Componente	A Rediseño y Adquisición de cosechadoras realizados.	Programa de construcción de cosechadoras de sal marina	(A=Cosechadora construida/B=Cosechadora programada)*100	Cosechadora de sal	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	78.00	78.0
Actividad	A.1 Seguimiento al programa para el rediseño de las cosechadoras.	Seguimiento del programa de construcción cosechadora	(A=Avance de construcción de cosechadora rediseñada/B=Avance de construcción de cosechadora rediseñada programada)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	33.60	33.60	22.04	65.6
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Cumplimiento del programa de trabajo para cosecha									
Causa: La meta presentó un avance de 7,434,663 TM, observando una variación inferior a la meta programada originalmente en un 17.9 por ciento, derivado principalmente al registro de líneas por encima de los niveles registrados en otros años y la necesidad de mandar equipos adicionales a los programados para su mantenimiento; Sin embargo se atendió satisfactoriamente el cumplimiento de los volúmenes de sal demandada por los clientes. Efecto: Representa una menor producción de sal del periodo. Otros Motivos:									
Porcentaje de cumplimiento en las actividades de cosecha de la sal									
Causa: La meta presentó un avance del 93.8 por ciento, observando una variación inferior a la meta programada en un 6.2 por ciento, derivado principalmente al registro de líneas por encima de los niveles registrados en otros años y la necesidad de mandar equipos adicionales a los programados para su mantenimiento; Sin embargo se atendió satisfactoriamente el cumplimiento de los volúmenes de sal demandada por sus clientes. Efecto: Representa una menor cosecha de sal del periodo. Otros Motivos:									
Programa de construcción cosechadoras de sal marina									
Causa: Se presentó un avance del 78% de los trabajos debido a que no se recibió en tiempo los materiales que se requieren para concluir los trabajos. Efecto: Retraso en la construcción de la cosechadora. Otros Motivos:									
Seguimiento del programa de construcción cosechadora									
Causa: Se presentó un avance del 65.6% de los trabajos de este programa, debido a que no se recibió en tiempo los materiales que se requieren para concluir los trabajos. Efecto: Retraso en la construcción de la cosechadora. Otros Motivos:									
FIRANTE DE INFORMACIÓN: Róbert Arámbula de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "DASH" (Módulo RIR-Ejecución del Presupuesto)									

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

Resumen de los indicadores relevantes de la entidad en el ejercicio 2015:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		VARIACIÓN RESPECTO A LA META MODIFICADA	
		MODIFICADA	ALCANZADA	ABSOLUTA	RELATIVA
Producción de sal marina	TM	7,924,690	7,434,663	- 490,027	- 6.2
Comercialización de sal marina	TM	8,303,226	7,665,003	- 638,223	- 7.7
Transporte de sal marina	TM	8,307,814	7,797,183	- 510,631	- 6.1

TM: Toneladas Métricas.

Los indicadores de desempeño estratégicos de la Entidad seleccionados y registrados en el PEF, mostraron los siguientes resultados; el indicador que muestra la comercialización de la sal fue inferior en 7.7%, el indicador que muestra la producción obtenida fue inferior en 6.2%, y el indicador que muestra el transporte de sal de las instalaciones industriales de la planta a las instalaciones portuarias de embarques al mercado internacional fue inferior en 6.1%.

Análisis del cumplimiento de los indicadores para resultados

Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la entidad a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

B001 Producción, transportación y comercialización de sal marina

A través de este programa presupuestario, se pagaron recursos por \$2,142,451.8 miles de pesos, 0.1% inferior con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 91.1% del presupuesto pagado por ESSA durante 2015.

Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

Comercialización de sal marina y de mesa, el cual observó un cumplimiento inferior en 7.7% respecto al resultado previsto como meta aprobada, al alcanzar 7,665 miles de toneladas métricas de sal industrial.

El programa se ajustó a una producción de 7.4 millones de toneladas en el año, lo cual significó una reducción del 14% respecto a lo logrado en 2014, provocado entre otras cosas, principalmente por dos aspectos; a). Suspensión de actividades por los efectos de las lluvias, el promedio anual acumulado de 2.02" registrado en los últimos dos años, fue superior al haberse registrado un promedio acumulado de 5.02", b). La baja en la disponibilidad de equipos de transporte marítimo al verse obligada la entidad a mandar a dique seco equipos adicionales para su mantenimiento, provocado por la inspección realizada a las embarcaciones de parte de la Dirección General de Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y poder dar cumplimiento a las observaciones resultantes en tiempo y forma.

No obstante no haberse cumplido el indicador propuesto, los resultados del indicador le permitieron a la entidad continuar con su presencia en el mercado mundial de la sal, los ingresos obtenidos fueron de 2,312.2 millones de pesos, significando un incremento del 4.7% respecto a los obtenidos en 2014, lo cual tuvo un impacto importante en materia de derrama económica en la región, el estado y en el país.

Satisfacción de los clientes consumidores de sal industrial, el cual observó un cumplimiento de 76% respecto a un meta aprobada de 92.0%.

El compromiso se estableció en una meta del 92% al igual que la del ejercicio anterior, el cumplimiento de las metas se sustenta en los contratos de ventas elaborados con los clientes al mediano plazo.

Los resultados del indicador le permitirán a la entidad confirmar que mantiene un mercado estable del producto elaborado en su planta, así como la posibilidad de introducir mayores volúmenes al mercado consumidor de sal para la industria, el cumplimiento del indicador fue del 76%.

Cumplimiento de producción de sal industrial, observó un cumplimiento inferior en 6.2% respecto al resultado previsto como meta aprobada, al alcanzar 7.4 millones de toneladas métricas de sal industrial.

Con los volúmenes de sal realizados en el ejercicio 2015 su cumplimiento fue del 93.8% respecto a la meta establecida, al alcanzar 7.4 millones de toneladas métricas de sal industrial, lo que coloca a la entidad en octavo lugar como productor a nivel mundial, y a México en séptimo lugar como País productor de sal.

Los resultados del indicador le permitieron a la entidad el registro de una cifra inferior a la registrada en el ejercicio anterior, pero que de igual forma le permiten atender satisfactoriamente el cumplimiento de los volúmenes de sal demandada por sus clientes. El registro de lluvias por encima de los niveles registrados en otros años y la necesidad de mandar equipos adicionales a los programados para su mantenimiento, le provocaron a la entidad el incumplimiento de sus metas propuestas.

Cumplimiento de toneladas de sal industrial transportadas a Isla de Cedros, el cual observó un cumplimiento inferior en 6.1% respecto al resultado previsto como meta aprobada, al alcanzar 7.8 millones de toneladas métricas de sal industrial.

Con los volúmenes de sal realizados en el ejercicio 2015 su cumplimiento fue del 93.9% respecto a la meta establecida de 8.3 millones de toneladas métricas, al alcanzar 7.8 millones de toneladas métricas de sal industrial.

No obstante que los resultados del indicador no fueron cumplidos en los términos programados, es importante informar que fueron suficientes para atender la demanda requerida por los clientes, el indicador establecido bajo esta meta se ajusta de acuerdo al cumplimiento o incumplimiento del indicador de producción y la disponibilidad de los equipos requeridos para el transporte de la sal a las instalaciones portuarias de embarque de la sal al mercado externo.

8. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Análisis de las principales causas que influyeron en las variaciones del gasto ejercido respecto al presupuesto modificado autorizado en 2015.

Gasto Corriente:

El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción del 0.08%, en comparación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

El capítulo de servicios personales fue inferior en 0.6%, la ejecución del presupuesto del capítulo de servicios personales prácticamente se ejerció en los términos autorizados al registrarse una variación inferior que no representó ni el 1 por ciento.

En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 0.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

El mayor ejercicio en los capítulos 2000 y 3000 se registro basicamente en Servicios bancarios y financieros dentro de la partida 34101, derivado de los efectos registrados por las variaciones en el tipo de cambio, por la contratación de instrumentos financieros denominados derivados, como medidas de protección de los ingresos en dolares, sin embargo la variacion no es significativa.

Gasto de inversión

El **Gasto de Inversión** fue ejercido en los términos del presupuesto modificado autorizado, ejerciéndose el 100% de los recursos asignados a los programas y proyectos de inversión.

Los recursos no ejercidos en los capítulos de inversión de capital fueron transferidos al gasto de operación, regularizándose parte de los gastos registrados al cierre del ejercicio mediante una adecuación al presupuesto original autorizado.

Para el rubro **Otros de Inversión Física**, se observó un ejercicio presupuestario aun cuando no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado, que se explica por el registro de erogaciones por cuenta de terceros, correspondiente al Impuesto por pagar.

9. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, sus Lineamientos en el PEF 2015.

En atención al oficio No. 307-A.-0264 del 6 de febrero de 2015 en el cual se comunica a la entidad la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se registró mediante folio de adecuación número: 2015-10-K2N-4., de fecha 08 de julio de 2015, la reducción del 10 por

ciento del presupuesto original autorizado en la partida 12201 "Sueldos base al personal eventual", importe que fue registrado como fortalecimiento de las disponibilidades financieras de la entidad.

Partida	Descripción	Original	Reducción	2015-10-K2N-4
12201	Sueldos base al personal eventual	51,681,676	5168168	46,513,508

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se cumplió con las disposiciones emitidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, sus Lineamientos publicados el 30 de enero de 2013, y las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública contenidas en el artículo 16 del PEF 2015, ajustándose las partidas a los montos autorizados.

10. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2015, la información presentada en los reportes solicitados por el Sistema Integral de Información es congruente con las cifras presentadas en los Estados Presupuestales de Ingresos y Egresos, además fueron utilizados para la integración de la Cuenta Pública.

11. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Debido a que la compañía no es apoyada con recursos públicos federales por conducto de la Tesorería de la Federación y todas sus necesidades de recursos financieros los cubre con recursos propios, no se realizan reintegros a la Tesorería de la Federación.

12. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Los estados analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado) económica (armonizado) por objeto del gasto (armonizado) y funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA 2015, de conformidad al oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


LIC. JOSE LUIS ESPINOZA TALAVERA
Director de Administración y Finanzas


C.P. JAIME JOSÉ MARÍA MANCILLA REYES
Gerente de Presupuestos y Contabilidad


C. PATRICIA ESPINOZA CAMACHO
Subgerente de Presupuestos